Jueves 6 de Febrero de 1873 — MONTEVIDEO — 2ª Época — Año X Núm. 2,462

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO, 20 cents. ó 2 reales

AVISOS.—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—No se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS.—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR—JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR—PABLO DE-MARÍA

SOLICITADAS.—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir firmadas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

FEBRERO, 6.—Santa Dorotea virgen y rr. y San Silvano ob.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL URUGUAY, N. 34

Desde el 1.º de Noviembre, salidas de la capital:
Para San José los dias 1, 4, 8, 11, 15, 18, 22, 25 y 29.
Para S. Rosario por San José, 1, 4, 12, 20 y 24.
Para Porongos por San José, 1, 8, 10, 11, 18, 22, 25 y 29.
Para Mercedes por San José, 10, 20 y 30.
Para San Ramon y Tala, los 2, 3, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Durazno por Santa Lucía y Camino de Maciel, 7, 15, 23 y 30.
Para Tacuarembó por Canelones, Florida y Durazno, 1, 8, 16 y 24.
Para el Durazno por Canelones y Florida, 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Florida, 1, 6, 11, 17, 22 y 27.
Para Pintado del Rio Negro por Canelones y Florida, 4, 14 y 24.
Para Sagú y Artigas por Cerro Largo, 13 y —.
Para Artigas por Treinta y Tres, 7 y 22.
Para Melo—Largo, 7 y 22.
Para Minas, por Pando, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para la costa del Rosario, Porongos y Durazno, se hacen casi diariamente.

Agencias particulares

La del agencia de la nueva empresa para Montevideo y San Cárlos el 10 de la calle 18 de Julio, núm. 3, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos en la Conferencia del Plata, 18 de Julio, 17 los dias 3, 13, 23 y 28.
En venta para el Rl. Farroco, Paso de Ramirez del Rio Negro y regreso, sito de la calle 18 de Julio, n. 31, los dias 6, 16, y 26 de cada mes.
La América sale del mismo punto para San Roman y Tala, los dias 1, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 20, 22, 24, 25, 28 y 30 de cada mes.
La Fé el de los 8 lunes, 11, y Rio Negro, sale los 9, 19 y 29 y regresa los 4, 14 y 24 de cada mes. Ajencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde. Hotel Matabé.

VAPORES

El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

Sucursales de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo Inoc. para independientes, núm. 70, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de entregues en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO
CANDIDATO
PARA LA PRESIDENCIA DEL SENADO
El Dr. D. José E. Ellauri
CANDIDATO
PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
El Dr. D. José María Muñoz
ó
El Dr. D. José E. Ellauri

Aclaraciones

Hoy pronto se reunirá la Cámara de Representantes y pronunciará su fallo definitivo sobre las elecciones de Tacuarembó.

Tenemos confianza en que no serán admitidos como representantes los elejidos de los brasileros de la frontera, y que bajo una ú otra forma, ha de quedar predominante la voluntad del pueblo de Tacuarembó.

Hoy publicamos todos los antecedentes del asunto, y ellos acabarán de uniformar la opinion sensata de la Cámara. La discusion pasa de la prensa al recinto Legislativo y por nuestra parte solo agregaremos algunas reflexiones para desvanecer los errores embustes con que algunos han pretendido en estos dias desvirtuar nuestras opiniones sobre los actos electorales de Tacuarembó.

1.º Es incierto que las inscripciones de la 5ª Seccion no hayan sido tachadas en tiempo hábil: lo fueron por el Club Nacional y por el Club Libertad, que dando subalternos merced á la desercion del Juez de Paz y á la criminal reticencia del Alcalde.

2.º Es falso que el primer escrutinio de la eleccion de Rl. se practicase sin protesta alguna; tres miembros de la mesa rechazaron los procedimientos absurdos del Alcalde, y se vió obligado á continuar la operacion sabe Dios cómo.

3.º Es falso que en la eleccion de Colegio Elector de Senador, el Juez de Paz de la sesta Seccion abriera la votacion á quince leguas del local antes designado; la votacion tuvo lugar en el pueblo mismo, donde reside el Juez de Paz y donde se han verificado siempre.

4.º Es falso que en el acta de la eleccion de Senador aparezcan las firmas de D. Pedro Chucarro y del Comandante Bilsamey; la que aparece es la del Coronel Santander, que no puede ahora echarse ajeno del voto que dió en aquel acto

5.º Es falso que el Gefe Político del Departamento haya ejercido coaccion en las elecciones de Representantes ni en la de Colegio Elector de Senador; y su accion se limitó á garantir eficazmente la libertad de sufragio, que no puede quedar á merced de caudillejos insolentes; no se citará ningun acto de coaccion ó de violencia ejercido contra los partidarios de Farini y Solsona.

Lejos de eso, ha sido tanta la liberalidad observada por el Comandante Arroyo, que á pesar de sus conocidas simpatias por la lista del Sr. Reiles, permitió que el escandaloso Comandante D. Pablo Rivera, estando bajo sus órdenes, votase por la lista contraria; este hecho es mas elocuente que todas las protestas del candombe, protestas que por otra parte sientan mal en los *cebados* opresores de la soberanía del pueblo.

Esplotaciones indignas

La calumnia es el argumento de los que no tienen razon.

La Tribuna ratifica la verdad de esta sentencia.

No tiene razon y nos calumnia. Se siente impotente para vencernos en el terreno del debate leal y echa mano de las esplotaciones mas indignas con el nobilísimo objeto de desprestigiar nuestra fé política y brutalizar la causa que patrocinamos.

Arreglado al nido es el caranchо, dicen nuestros paisanos. Arreglado á la significacion política de *La Tribuna* es el arma que emplea contra nosotros.

Amancia alarmadísimo el diario candombero que la fusion está en campaña, que una liga se ha realizado entre *conservadores* y *nacionalistas*, y en fin, que la *Union Liberal* ha renacido de sus cenizas.

¡Y por qué tanta alarma!

Porque los nacionalistas se reunieron el Domingo.

Porque han protestado contra la escandalosa falsificacion de Canelones.

Porque flagelaron; con razon, á D. Tomás Gomensoro, el gobernante de las tres mentiras como le llamó un jóven redactor.

Porque el nombre del Dr. D. José María Muñoz que brotó del labio del Dr. Vazquez Acevedo en la reunion *nacionalista*, fué saludado por un aplauso entusiasta y unánime.

Estos hechos que á todo el mundo parecerán muy naturales, son los que han alarmado á *La Tribuna* haciéndole ver á la fusion levantándose de su sepulcro y proponiéndose clavar su bandera en la misma casa de Gobierno.

La cosa no es para menos.

Que los *nacionalistas* se reunieran con un objeto político cualquiera, seria el suceso mas natural del mundo; nadie se alarmaria;—pero que los *nacionalistas* se reunan para protestar contra el nuevo método de fabricar Representantes, ensayado con éxito completo en Canelones—eso sí que pasa de estudio serio y que revela bien claro la existencia de un pacto tenebroso entre los viejos *demoledores* del partido colorado y los nuevos *demoledores* del partido blanco.

Dos partidos perfectamente definidos no pueden coincidir en la apreciacion de un hecho ni hallarse de acuerdo sobre la designacion de un candidato. Los colorados tienen que opinar en todas las cuestiones, precisamente lo contrario de lo que opinen sus antiguos enemigos.—Si los blancos sostienen la verdad, los colorados para llevarles la *contra* tienen que hacerse defensores de la mentira.—Esa es la verdadera consecuencia política.—Y será fusion, y será *Union Liberal* y será liga la comunidad de opiniones respecto de cualquier asunto político determinado, aunque esa comunidad de opiniones en vez de importar abdicacion de ideas ó de principios, importe al contrario, la especializacion de las convicciones conocidas de cada uno.

Los *nacionalistas* condenan la falsificacion de Canelones:—luego, nosotros debemos defender esa falsificacion, traicionando nuestra conciencia. Hacer lo contrario es ser fusionistas, es aliarse á los blancos —Tiene perfectas razon *La Tribuna*.

Pero obramos lealmente, sin torturar el sentido comun. Vemos el fundamento de los temores que aparenta abrigar el diario candombero.

Si los escritores de *La Tribuna* creen de buena fé que hay fusion por el hecho de condenar igualmente nacionalistas y conservadores, el fraude vergonzoso de Canelones, es preciso esclamar ¡qué bárbaros!

Si hablan por mala fé ¡qué esplotadores!

Sepa *La Tribuna* si lo ignora, que *fusion* es sinónimo de abdicacion de convicciones; sepa que toda *fusion* es inmoral, precisamente porque consiste en el hecho de unirse bajo un programa acomodaticio y arbitrario, con sacrificio de principios y de ideas, hombres que abrigan propósitos distintos y tendencias antagónicas.

La fusion presupone la renuncia del derecho de los unos en favor de los otros; en la fusion se dá á unos mas de lo que en justicia les corresponde, colocándose en el mismo nivel á partidos distintos y calificadamente desiguales. Por eso en toda fusion hay falseamiento de los principios, de la moralidad y la justicia.

Pero cuando los hombres sin sabdiar de sus principios, ni renunciar á una sola de sus creencias, coinciden en un propósito comun cualquiera—entonces no hay fusion—hay, al contrario, cumplimiento legítimo de las prescripciones del derecho, de esos dogmas universales é inmutables que no pueden desconocerse sin mutilar la magestad augusta de la persona humana.

Radicales, nacionalistas, conservadores, estranjeros, todos condenan la falsificacion de Canelones, condenan al Gobierno electoral de Gomensoro, y simpatizan con la candidatura nacional del Dr Muñoz.

¿Y esto quiere decir que la fusion existe entre todas esas colectividades?

Lo que quiere decir es que hay hombres honrados en todos los partidos, que desean la felicidad de la República y que interpretando fielmente su conciencia, en vez de traicionarla como sucederia en el caso de la fusion, tienen la misma condenacion para un atentado escandaloso como el cometido por el gobierno mismo en que abrigan confianza, ó para el candidato del pais, para el hombre que representaria en el Gobierno la radicacion de la paz pública, fundada en el cumplimiento de las leyes y en la efectividad de la justicia.

Lo que quiere decir, es que los ciudadanos que desean vivir honradamente y buscar en las luchas tranquilas de la democracia el triunfo de sus opiniones, quieren al Dr. Muñoz en la Presidencia, porque el Dr. Muñoz representa para el pais el régimen de los gobiernos de principios, el juego ámplio de las libertades é instituciones, el respeto para todos los intereses legítimos, la garantía para todos los derechos.

Los partidos como los individuos, cumpliendo una ley de la naturaleza, tienden á disolverse en el espacio y en el tiempo. El triunfo de sus principios es su aspiracion; el predominio de sus opiniones, su tendencia. La Presidencia de Gomensoro seria incompatible con el desarrollo de esa tendencia, porque es la tendencia irresistible. La Presidencia del Dr. Muñoz, abriria al contrario horizontes de esperanza á todos los partidos, ofreciéndoles para sus luchas democráticas un campo amplio é igualmente propicio bajo las fórmulas ámplias é impersonales de la ley, las libertades de cada ciudadano en todas sus manifestaciones—Es lógico, pues, y es legítimo que aclamen á Muñoz todos los que aspiran no á mezclarse costa del Estado especulando sus propios intereses, sino á la garantía de sus derechos, á la proteccion de sus intereses, para buscar así, el triunfo de sus opiniones en la lucha de la prensa, de la tribuna parlamentaria y del sufragio.

Gomensoro, en cambio, ofrece solamente su programa; Gomensoro que ha convertido al sufragio popular en una farsa ridícula y en un escarnecto vergonzoso, no puede dar garantías á ningun partido, de que en los próximos comicios respetará y hará respetar los leyes que garantan á los ciudadanos el libre ejercicio de la funcion electoral.

Y lo que buscan los partidos con perfecto derecho es precisamente eso: un Gobierno que sea una garantía de la soberanía nacional, fuente legítima de toda autoridad, y de la libertad del sufragio, que es en que dentro de tres años vá á resolverse tal vez definitivamente la suerte de los partidos orientales.

Les que venden su conciencia; los que trafican con sus convicciones, los que hacen de la política una mercancía se tratase, esos pueden aceptar á Gomensoro, porque Gomensoro les ofrece inmoralidad en que enriquecerse y desórden político y administrativo, que es el fin único de todos los esplotadores y de los bribones; pero los que tienen fé en sus principios, esos quieren que sea el partido á que pertenecen; los que aspiran á otros fines mas puriódicos y emplean otros medios mas dignos—tienen necesariamente que rechazar á Gomensoro, que es hoy la suprema imposicion por la coaccion y por el fraude, mañana con todos los elementos de fuerza, de dinero y de influencia, querria imponer al pais alguno de sus allegados arrebatando á los ciudadanos sus prerogativas y su libertad electoral á los gritos.

Gomensoro es un peligro para el pais; una amenaza para radicales, nacionalistas y conservadores; y es por eso que sin fusionar, sin abdicar de sus creencias inmutables, sin dejar de ser partidarios perfectamente definidos, todos los ciudadanos honrados de la República entera, rechazan á D. Tomas Gomensoro y aclaman al Dr. Muñoz, porque ven en él la realizacion de los deseos mas arraigados de todo hombre honrado y de toda agrupacion política que no tenga en su programa el respeto de todas las opiniones—la garantía de todos los derechos—la verdad del sufragio popular.

Y en medio de esta comunidad natural de apreciaciones, los blancos continuan siendo blancos, los radicales siguen radicales y los conservadores siguen tambien levantando bien alto la bandera de su partido y la gloria de sus tradiciones.

No hay pacto, no hay liga, no hay fusion: Son al contrario, tres partidos distintos coexistiendo y amoldando sus actos á la inspiracion de su conciencia.

Solo la lógica del trabuzon, á que parece tan aficionada *La Tribuna*, puede encontrar *fusion*, es decir, *liga pactada con mutua abdicacion de opiniones*—en el simple hecho de apoyar de una misma manera respecto de una cuestion determinada, los miembros de diversos partidos, anteponiendo el fraude de Canelones y simpatizando con él menos ardientemente con una candidatura popular.

Si los candomberos que representa en la prensa *La Tribuna* se hubieran reunido para protestar contra el escándalo electoral de Canelones—¿diria *La Tribuna* que nosotros habiamos fusionado con los candomberos?

No, á buen seguro—Cualquiera que fuese la actitud del elemento personal en esta emergencia, nosotros continuariamos siendo sus adversarios decididos, no pactariamos jamas con él, no fusionariamos, comprendiendo que en su seno no hay sitio para los esfuerzos generosos, ni campo de accion para los buenos servidores de la patria.

La Tribuna ha menido en sus denuncias. La palabra *fusion* que consigna en sus columnas, es una mentira desleal, es una esplotacion de circunstancias que no puede esperar mas que el desprecio de los hombres honrados.

Los jesuitas se servian del nombre de *masón* que llevaba el terror á los espíritus fanáticos, para introducir la ciznña en el hogar de las familias y realizar así sus planes siniestros de dominacion y de deshonra. *La Tribuna* es el jesuita de la prensa. Aparentando un temor que no siente, presenta ante las ignorantes muchedumbres el fantasma de la fusion, y esplota así las pasiones brutales del vulgo, fomenta las mas torpes preocupaciones y sigue en la indigna tarea de corromper la opinion honesta y prostituir la conciencia del pueblo.—Causa desahuciada y sin prestigio, no encuentra otro punto de apoyo que la esplotacion y la mentira.

¡Pigmea armas de los políticos sin conciencia y de los bandos corrompidos!

El fraude de Canelones no le interesa directamente á *La Tribuna*, pero por el hecho de ser fraude, el diario *candombero* se ve ó imputado á apreciarlo con cariño y simpatía. Sus dos socios van ser reconocen; dos amigos antiguos que se abrazan *La Tribuna*, en este caso, es como uno de esos aventureros que acostumbrados á combatir por pasatiempo, *suian* en la primer riña que les presenta sin preguntar quien tiene razon ni de qué parte está la justicia.

Se lleva á cabo en Canelones una falsificacion de Representantes, y es claro que el Presidente del *Club del Orden* recordando sus buenos tiempos, tiene que pedir aunque mas no sea, una bolsadita de afielonado.

Poco importa que como resultado de esa falsificacion vengan á la Cámara Soto y Castillo, como representantes de contrabando; poco importa que ese es el prólogo de la próxima quincena, tan temida y tan anatematizada por *La Tribuna*: ante todo está el fraude practicado. El fraude es un fundamental principio candombero: á todo diario de *esa marca* debe serle simpático.

Amigos Platos, amicus Socrates, sed magis amicus veritas. Amigo de los colorados netos, amigo de la fusion-ajencia para con los blancos-quintas-as—pero mucho mas amigo del fraude—He ahí el raciocinio que ha hecho *La Tribuna*, esclamando por último como el jumento de la fábula de Samaniego:

¡Cal en la tentacion: comí del trigo!

El trigo en este caso es el pastel electoral de Canelones. Si *La Tribuna* no ha comido, no ha de haber sido por falta de ganas.

Por nuestra parte, nos honramos de haber protestado enérgicamente contra ese escandaloso escamoteo del voto de un Departamento de la República. En la actitud que asumimos no hay fusion; hay cumplimiento de deber, de probidad y patriotismo.

Y mientras que nosotros tengamos la conciencia de que llenamos nuestro deber, muy poco han de importarnos las esplotaciones indignas de los unos y la conducta de los otros.

Nada tenemos que ver con que los nacionalistas se hayan reunido, ni con que ellos y los radicales protesten contra el escándalo de Canelones y simpaticen con la candidatura de Muñoz.

Nuestra conciencia es la regla de nuestros actos. El deber es la ley moral á que readimos culto. Condenamos el fraude, no porque los *nacionalistas* lo condenen, sino porque tenemos el deber de hacerlo. Aclamamos al Dr. Muñoz como candidato, no porque los *nacionalistas* simpaticen mas ó menos con él, sino porque nuestra conciencia nos dice que ese ciudadano, proclamado por el pais, respetado hasta por sus mismos adversarios, es el hombre que reune todas las condiciones de inteligencia, de patriotismo y de austeridad de convicciones—es el mas digno de ocupar la primera magistratura de la República.

Además, el hecho de ser aceptado el Dr. Muñoz por los que no son sus correligionarios, es lo que lo hace mas apropósito aun para presidir el pais en la crisis de peligros que se divisa en el horizonte.

¿Dichosa la República si el ciudadano que viene el 1.º de Marzo á regir sus destinos, es elevado no por un círculo, ni por un partido, sino por el pueblo entero, representado en la opinion de todas sus fracciones!

El Dr. Muñoz es el candidato nacional, es el candidato del pais. Hé ahí uno de sus mas altos títulos á la confianza de sus compatriotas.

El que no se consuela es porque no quiere

El Demócrata está contento de nosotros y de sí mismo—Lo celebramos.

Está contento, primero porque le hemos contestado en buenos términos—Puede estar seguro de que siempre que discuta con nosotros le sucederá lo mismo No somos aficionados á soplar con insultos personales la faina de razones—Tenemos la prevension de creer que las cosas que condenan son bastante buenas para no necesitar de ese torpe auxiliar.

Además, está satisfecho el colega porque hemos dicho que estando la destitucion del comandante Latorre dentro de las facultades constitucionales del Presidente de la República, el Sr. Gomensoro no es *justificable* por esa destitucion.

¿Cándo pretendimos que lo fuera? La reprobacion que nos mereció aquel acto, no tenia por origen la extralimitacion de las facultades del Presidente—Se fundaba en el mal uso que habia hecho de esas facultades.

No es, como dice el colega, porque no habia causa *aparente* para destituir al Comandante Latorre: sino porque la causa *aparente* de su destitucion era de mal género.

¿Quién le ha dicho al *Demócrata* que el único juez de los actos del Presidente es su propia conciencia?—Ellos es la que debe determinar sus actos oficiales: pero el juez de ellos es la prensa, son los ciudadanos, es el pueblo, es la opinion.

Y la prensa, el pueblo y la opinion pública reprobaron enérgicamente la destitucion del Comandante Latorre, porque vieron en ella un medio que los Ministros del Gobierno por no ser Gomensoristas, y el deseo de reemplazarlo al frente de su batallon por un Gefe que lo fuera.

Dice *El Demócrata* que no ha espedido patente de Infalibilidad á favor de Gomensoro, como *El Siglo* al Dr. Muñoz. Bien sabe el colega que si *El Siglo* intenta espedir á nadie semejante patente, es está dispuesto á reconocerla en nadie Pero cabalmente porque el Presidente no posee el don de la infalibilidad, no mo los viajeros que se detienen al borde de un abismo y empiezan á sentir la horrible fascinacion que precede al vértigo.

XVI

Volvamos ahora al Gran Hotel, donde, como ya sabemos, habia el príncipe ruso Scherkés Tabatrac, interin acaban de amueblar su suntuoso palacio de los Campos Elíseos.

El príncipe acababa de despedir al Onesimo Furnel, despues de haberle conocido inmensos tesoros literarios, y se habia quedado paseándose pensativo por el gabinete en que aquella habia tenido lugar.

Así permaneció algunos minutos Y, cuando se disponia á pasar á otra habitacion, se abrió de repente una puerta del fondo, mostrando en su marco á una mujer que ya conocemos, Catalina Micklaff, la princesa Catalina, que habia visto á Paris y Petersburgo á sus pies, y que se habia hecho esclava de un capricho.

Entró y, sino precipitadamente hacia el príncipe, quien la tendió la mano y la besó respetuosamente en la frente.

—Buenos dias, Catalina, le dijo.

—Buenos dias, amigo mio, respondió esta.

—No se esperaba tan de mañana. ¿Cómo es que os levantais antes del medio dia, habiéndoos acostado al amanecer?

—Y despues de no haber dormido, dijo la princesa Kourieldaw.

—El príncipe no quedó mirando á la jóven con mucha atencion.

—¡Pobre Catalina! dijo; ¡es que sufres demasiado!

—Luego mis bovas para curarme, respondió ella.

—Catalina le echó los brazos al cuello, y le dijo, colmándolo de caricias:

—¡Por qué, amigo mio, no quieres asociarme á tu obra?

—Y al hablar así, se veia temblaba, dando á conocer el imperio absoluto que aquel hombre habia tomado sobre ella.

El príncipe quedó por algunos momentos pensativo.

—Es que mi obra, respondió en fin, no está exenta de peligros.

—Ah! murmuró Catalina con tono de reproche, mas olvidado que hemos compartido ya mayores riesgos en los viajes.

El príncipe se sonrió con bondad.

—Pues tu no sabes, pobre amiga mia, dijo, que yo corria ménos riesgo encerrado en el último nivel de Kouban y aislado por todo el ejército ruso, que aquí, en esta casa, y en el centro de Paris, la ciudad civilizada por escelencia.

—¿Qué quieres decir?

—El odio de una mujer, y de una mujer que teme al que odia, prosiguió el príncipe, es mil veces mas terrible que un ejército.

Catalina dejo escapar un suspiro

—¿Qué quieres que te responda? dijo. Yo no sé nada, ó en rigor, casi nada.

El príncipe sacó una cartera del bolsillo y hojeando un libro de memorias, llegó á una página que puso ante los ojos de Catalina.

—Lee esos nombres, la dijo.

Aquella hoja, en efecto, estaba cubierta de varios nombres, puestos los unos debajo de los otros, y señalados con un número de órden.

Catalina leyó:

1. Ramel.
2. Ragoulin.
3. Kerankin.
4. Gondoc.
5. Loudeac.
6. Olimpia.

—¿Qué significan todos esos nombres! preguntó Catalina cada vez mas admirada.

—Esos nombres, repuso el príncipe, son los de seis personas que han cometido un gran crimen!

—¡Ah!

—Y quienes ya he jurado castigar.

—Y bien! prosiguió la princesa, por qué no me dejas asociarme á tu venganza!

—¿Los quieres absolutamente!

—Te lo pido de rodillas.

—Pienso que la mujer debe ser consagrada á la ma

—Bien.

—Y que en tanto que un hombre no haya sufrido un ultraje, nuestra dicha no podrá ser completa. Catalina, dijo el príncipe á la jóven una ardiente mirada, es la que se pintaba todo su amor.

—Pero... ¿por qué será ella la última! dijo Catalina.

—Espérala con paciencia y voy á responderte.

Recuerdas que en la Kouban, nuestro pobre emir, hizo conducir á su presencia á tres espías que habian sorprendido en nuestros puestos avanzados!

—Sí, dijo Catalina.

—Uno de ellos era un Leghiez, el segundo un Tcherkés y el tercero, de la misma nacion, habia estado al servicio inmediato de Kouban y, aprovechando esta circunstancia, habia ido á vender sus secretos á los Rusos.

—Ah! en efecto, dijo Catalina Micklaff.

—Kouban, que era la justicia misma, hizo cortar en primer lugar la cabeza al Leghiez, que era el menos culpable. Despues, ordenó que torasen las dos manos al primer tcherkés, y le cabeza al segundo.

—Y al tercero, añadió Catalina le saltaron los ojos, y que no está en armonía en algunos puntos con la Constitucion del Estado.

La República no cree que llegue nunca á establecerse la igualdad en el servicio para el pobre y para el rico—A eso sin embargo debemos aspirar y ese es uno de los medios mas eficaces para hacer imposible la reproduccion de la guerra civil.

Y pueno se establecerá esa igualdad por medio de la conscripcion, en la que el jóven que sale soltero puede si tiene medios de fortuna, buscar con ella un sustituto que le reemplace?

Para nosotros la cuestion iniciada por el colega es grave y trascendental. Hemos de seguir combatiendo el propósito de traer á la República la calamidad de la conscripcion y el Ejército permanente.

D. Alfredo E. Castellanos

El Sr. D. Alfredo Castellanos declara en la seccion editorial de *La Democracia* de ayer, que en vez de estar arrepentido, está *orgulloso* y satisfecho de las palabras pronunciadas entre los *conservadores* en la reunion *nacionalista* del Domingo, que le han merecido una lijera censura de este diario

Buen provecho le haga á D. Alfredo su satisfaccion, y tenga cuidado de no *engordar* tanto con ella que lo sucedá lo que al sapo de la fábula. El aire es alimento peligroso en pechos débiles.

En cuanto á su orgullo, como cada cual es dueño de tenerlo donde mejor le parece, D. Alfredo puede ponerlo en sus ataques á los conservadores, con el mismo derecho con que los mosquitos sin duda lo tienen colorado en su trompetin

¿Quiere saber D Alfredo, además, porqué hemos calificado su diatriba contra los conservadores, de *intempestiva, torpe, injusta y calumniosa*?

La razon es muy sencilla; porque lo son.

Vamos a demostrarselo.

Esos ataques eran intempestivos, porque la reunion nacionalista tenia por objeto condenar un *fraude* cometido por sus correligionarios en coalicion criminal con el Gobierno, fraude que los *conservadores* lejos de apoyar le han ayudado eficazmente á combatir.

Todo lo que no tuviese por objeto pues, condenar el fraude y á sus perpetradores, era intempestivo por no decir inoportuno.

Eran torpes, porque en la situacion en que se encuentran los *nacionalistas*, lo que el sentido comun y su propio interés le aconsejan, es propiciarse voluntades y simpatías en vez de enagenárselas con ataques irritantes y sin objeto

Solo los pocos años, el calor de la improvisacion, el furor de hacer efecto y acaso la ligereza del carácter, podrian disculpar las palabras agresivas del anticonservador D Alfredo.

Es lástima por lo mismo que á sangre fria y reflexivamente persevere en su falta, esponiéndose por puro amor propio á que alguno que no lo conozca lleveda su cara inteligencia de buena razon, recordándole el *animo perseverare* de la máxima latina.

¿Qué diablos! No tema Don Alfredo que el público nacionalista lo desbarije de los aplausos con que lo cubrió el Domingo. Esas cosas una vez dadas no hay poder humano que las pueda quitar y en todo caso siempre le quedaria el recurso de recordar á sus autores *que al que dá y quita, se le cria una jorobita*.

Esos ataques son injustos y calumniosos, por que el partido conservador no ha hecho la cancha de Valentin ni á ninguna otra parte, á meudigar á *D. Goya Suarez* ni á nadie su parte de bonin ni de zapato en el saqueo de la soberanía nacional

La transcision del 24 de Noviembre á que se refiere D. Alfredo, transacion contra la que se ha declarado mas de lo que se ha demostrado y sobre la que algo y talvez mucho hemos de decir uno de estos dias; la transacion del 24 de Noviembre, decimos, fué un acto particular de José Pedro Ramirez y de Julio Herrera y Obes, que no por ser *conservadores* son el partido *conservador*, como un poco Pero gruñezcamente, lo ha hecho notar mas de una vez *La Democracia*.

El partido *conservador* no solo no fué autor ni responsable de esa transaccion, sino que la rechazó, dando un ejemplo de alta abnegacion y de abnegacion que no ha sido comprendido por el mismo, D Alfredo Castellanos inclusive.

Pero si José Pedro Ramirez, ni Julio Herrera y Obes, fueron para celebrar ese arreglo á la Cancha de Valentin, donde estaba D. Alfredo, tenia su cuartel general D. Goyo Suarez.

Y en cuanto á lo de mendigar, todo el que no sea un necio consumado ha de comprender fácilmente que no fué por mezquindad y patriotismo que el elemento personal y bastardo del partido *conservador* aceptó la introduccion en la lista cuyo triunfo costaba asegurado, de seis individuos de los mas caracterizados é intransigentes del partido *conservador*, y por lo mismo los mas antipáticos y repulsivos á sus propósitos.

Cualquiera que vea en política mas allá de las narices, ha de comprender que esa modificacion de última hora fué el efecto de una *imposicion* verdadera, como así fué en efecto.

La introduccion en la lista *candombera* de seis *conservadores* exaltados no tuvo por objeto la transaccion que dió por resultado el triunfo para todos esa inesperado, porque nadie creia en la posibilidad de que los *candomberos* aceptasen la imposicion de esos individuos.

El verdadero objeto era provocar un rechazo de los candomberos que le retirase la cooperacion del elemento oficial.

Pero ellos con olfato de perros perdigueros habian husmeado la cosa, y en vez de rechazar se mordieron de rabia, tragaron saliva y soportaron la imposicion.

Los *mentigos* fueron pues en realidad quienes impusieron. Fué una limosna á lo Gil Blas.

Así pues, ya sea el partido *conservador*, ya sea á dos de sus mas humildes miembros, el ataque del Sr. D. Alfredo es falso é injurioso y por eso es *injusto y calumnioso*

Concluye D. Alfredo, justificando la pertinencia de sus ataques al partido *conservador*, con el recuerdo de los ataques que *los conservadores* dirigian en el *Club Libertad* durante la lucha electoral, al partido *blanco*.

Esto prueba que el Sr. D. Alfredo es mas *blanco nacionalista* y mas rencoroso que discreto.

En todo caso, para dar por terminada la cuestion oportunidad el Sr. D. Alfredo olvida que las reuniones del Club Libertad tenian por objeto *combatir al partido blanco*, y que por lo mismo los ataques que se le dirigian eran todos oportunos, y del caso, mientras que la reunion del Domingo no tenia por objeto combatir á los *conservadores* y por consiguiente todos los ataques que á este partido se dirigiesen eran intempestivos.

La diferencia como se vé es pequeña.

Y queda contestado el Sr. D. Alfredo Castellanos.

Cuestiones electorales

Damos á continuacion las dos rectificaciones que sobre los sucesos electorales de Canelones y Tacuarembó, nos ha enviado para publicar los ciudadanos D. Enrique Pereda, y D. Alfonso G. Arroyo.

Les cedemos con gusto un lugar preferente en nuestro diario.

Montevideo, Febrero 5 de 1873.

Sr. Director de *El Siglo*.

En una correspondencia de Guadalupe fecha 31 del ppdo., inserta en *La Tribuna* de ayer y firmada por varios colorados, se desmiente de una manera inconveniente el contenido de la nota que con fecha 19 de Enero pppdo., dirijí como comisionado del Gobierno, al Sr. Presidente de la República.

—Mas de cien veces

El principe se sonrió de una manera estraña.

—Conde, dijo, es necesario que Loudeac viva, es preciso... ¡Ah! esclamó el conde Pab'o, hemos hecho tus cosas bien estraordinarias, convengo en ello; pero dudo mucho de que podamos triunfar de la muerte.

Mi médico circasiano triunfará, respondió el príncipe, haciendo una sena imision al mismo médico que habia curado en otro tiempo á Catalina.

—La ciencia de Abbas-Kelmi es grande, no hay duda, dijo el conde, pero.....

Pero qué?

—Hay cosas que no se pueden prever.

—Veamos.

—La primera es que Loudeac tiene cerca de ochenta años, y que á esta edad el organismo carece de recursos contra ciertas emociones.

—Y despues?

—Despues, no sé de qué manera podremos introducir á Abbas-Kelmi en casa de Loudeac.

—De una manera muy sencilla. Abbas-Kelmi es nuestro médico, y al visitarnos hoy, sabe que hay en la casa un enfermo desahuciado por los médicos de Europa, y quiere verlo.

—Olimpia á Olimpia.....

—Olimpia tendrá otras cosas que hacer hoy.

—Ah!.....

—Y no volverá á casa de Loudeac.

Diciendo esto, el príncipe tocó una campanilla, é inmediatamente se presentó un criado circasiano, á quien dió algunas órdenes en lengua tcherkesa.

El criado salió, y cinco minutos despues se presentó en el gabinete el médico circasiano Abbas-Kelmi

—Abbas, le dijo el príncipe, mientras ese no sea mas profundamente; hay un hombre que va á morir; y que no debe morir sino de una muerte natural.

—Puesto que tú lo quieres, señor, Mahoma me vendrá sin duda en ayuda, respondió el médico circasiano.....

—Sigue al conde Pablo, añadió el príncipe.

Abbas se inclinó sin responder y siguió al conde Obreski que dejó inmediatamente el apartamento.

Entónces el príncipe se volvió hácia Catalina Micklaff, y la dijo sentándose de nuevo á su lado:

—Decias que habias sido mil veces la víctima de esa mujer, de hoy mas, nuestra comun enemiga.....

—Sí, dijo Catalina, lanzando una mirada en que se pintaba la mas ardiente curiosidad.

—Y tu pasion de celos, tu amor, te hacian creer que ese hombre era el objeto de sus amores.

—Así lo creia, en efecto.

—Acaba, amigo mio, dijo impacientemente la jóven.

—Pues bien; prosiguió el príncipe, vuelve en acuerdo de esa conversacion, que no recuerdo, donde tu prueba de ello su manifiesto de abstencion que todo el mundo conoce, D Alfredo Castellanos inclusive.

Pero si José Pedro Ramirez, ni Julio Herrera y Obes, fueron para celebrar ese arreglo á la Cancha de

—Aun cuando hubiera sido así, dijo el príncipe, no habria razon para que Onesimo Furnel.....

—Ah! ya comprendo, interrumpió Catalina, ya comprendo.

—Tal vez.....

Catalina se incorporó de pronto, sus ojos despidieron un relámpago metálico, y lanzó un rugido como una loba en celo.

—¡Has amado á esa mujer! preguntó de nuevo.....

—Sí, dijo el príncipe.....

—Y ella te ha hecho sufrir!.....

—Ella es comedida conmigo la mas horrible, la mas infame traicion.....

—La primera es que Loudeac tiene cerca de ochenta años, y que á esta edad el organismo carece de recursos contra ciertas emociones.

—Y despues?

—Despues, no sé de qué manera podremos introducir á Abbas-Kelmi en casa de Loudeac.....

—De una manera muy sencilla. Abbas-Kelmi es nuestro médico, y al visitarnos hoy, sabe que hay en la casa un enfermo desahuciado por los médicos de Europa, y quiere verlo.....

—Olimpia á Olimpia.....

—Olimpia tendrá otras cosas que hacer hoy.....

—Ah!.....

—Y no volverá á casa de Loudeac.....

Diciendo esto, el príncipe tocó una campanilla, é inmediatamente se presentó un criado circasiano, á quien dió algunas órdenes en lengua tcherkesa.....

El criado salió, y cinco minutos despues se presentó en el gabinete el médico circasiano Abbas-Kelmi

—Abbas, le dijo el príncipe, mientras ese no sea mas profundamente; hay un hombre que va á morir; y que no debe morir sino de una muerte natural.....

—Puesto que tú lo quieres, señor, Mahoma me vendrá sin duda en ayuda, respondió el médico circasiano.....

—Sigue al conde

Aunque su autor es anónimo, me creo en el deber de disipar cualquier duda que pudiera crear esa correspondencia en la apreciacion de los hechos ocurridos en el escrutinio de las elecciones de Canelones.

Para el efecto, adjunto á Vd. para su publicacion la carta original que con tal motivo dirijí al Sr. Ser. Suplente de Alcalde Ordinario de aquel Departamento que presidió el acto á que se hace referencia, y su contestacion que va al pié.

Soy de Vd. atento S. S.

Enrique Pereda.

Sr. D. Lucidoro Maciel.
Presente.

Estimado amigo:
En el deber de rectificar una correspondencia de Canelones de fecha 31 de Enero ppdo, y publicada en *La Tribuna* de hoy, en la parte que se refiere á la nota—que como comisionado del Gobierno, en aquel Departamento dirijí á este, me remito á Vd. invocando su lealtad y buena fé, á fin de que se sirva contestarme al pié de la presente, á los puntos siguientes:

1º Si el domingo 19 de Enero, momentos antes de proceder Vd. como Alcalde Ordinario á sortear la Mesa Central, no le hice presente con insistencia la alta conveniencia que habia en proceder en el mas breve tiempo posible á instalar la mesa, en atencion á estar vencidos con exceso los términos legales en que debió procederse á esos actos; y si Vd. no se negó á ello manifestándome que se debia obrar de conformidad á lo determinado en la ley de elecciones, y que no podia bajo ningun concepto convocar á los ciudadanos que resultasen sorteados, hasta el siguiente domingo.

2º Si estas observaciones que le hice en presencia del Teniente Coronel D. Eugenio Fonda y D. Antonio Villalba, no volví á hacerlas conjuntamente con el último de estos Sres, que á la par mia trató de convencer á Vd. de que no debia perder tiempo para proceder á la instalacion de la mesa.

3º Si despues de terminado el acto del sorteo, y cuando ya me fuí á ver á pedido mio, al Hotel donde me alojaba, en presencia de los mismos Sres no le espresé á Vd. que, el mismo domingo designado para la instalacion de la mesa escrutadora de las elecciones de Representantes y J. E., se sortease la del Colegio Electoral de Senador,—á lo que Vd. se negó tambien.

Y por último: si una vez terminada nuestra conferencia, no le manifesté á Vd. el temor fundado que abrigaba de que no se reuniese el domingo siguiente la mesa central, visto la mala disposicion que encontraba en algunos de los ciudadanos sorteados para componerla, temor que igualmente le demostraron los Sres Fonda y Villalba—cuya manifestacion contestó Vd. que si tal sucedia lo lamentaria, aunque no podria remediarlo.

Siendo Vd. en referencia la para verdad de lo que ha pasado en el asunto escrutinio de las elecciones en Canelones, y en el concepto que me merece Vd. de ser un perfecto caballero, confío se sirva Vd. llenar mis deseos como dejo pedido, pues así me facilitará el que pueda, sin recurrir á otras pruebas, confundir al que tan torpemente me desmiente en la correspondencia citada.

Favor será este, que agradecerá su afmo. amigo y S. S.

Enrique Pereda.

Casa de Vd. Febrero 4 de 1873.

Sr. D. Enrique Pereda.
Presente.

Mi estimado amigo:
Al contestar á la de Vd., como me lo pide, cumplo con el rigoroso deber de decir: que es cierto cuanto Vd. espresa en los puntos que ella abraza.
Con tal motivo queda su afmo amigo y S. S.

Lucidoro Maciel.

Casa de Vd. Febrero 4 de 1873.

Señor Gerente del *Siglo*:
En *La Tribuna* de ayer dice el corresponsal de Tacuarembó, (si es que aquella correspondencia fué escrita en aquel Departamento; lo que dudo) que yo he sido portador del Diploma para D. Juan R. Gomez electo al Senador.
El corresponsal de allí falta á la verdad (si es que existe tal corresponsal) pues yo no he sido el seria de tiempo mas, conductor de aquel pobre.
Quiera publicar esto en el *Siglo*, y ordenar á su afmo. y S.

Lino G. Arroyo.

Casa de V. Febrero 5 de 1873.

Cuestion Faros.

CÁLCULOS TRISTES.

Vamos á demostrar como las cuentas establecidas por *La Paz* respecto al vapor *La France* en que establece que, por nuestra doctrina pagaria de Faros 13,800 pesos al año, no solo parecen disparatados sino que lo son.

En primer lugar, bajemos del tonelaje de ostentacion de *La France*, de las 6,000 toneladas, que se pone impunemente en cabeza de sus anuncios, 4,000 (esto para hacer cuenta redonda, pues el tonelaje de registro ó como se quiera llamarle, sobre que paga, es solo 1,847 toneladas. Esto baja el cálculo de $ 23,800, y deja el gasto anual aun en la exhorbitante suma de 14 800 $.

Notemos que actualmente los faros orientales no representan 20 cts sino 16 1/2 por tonelada, y que en rigor no deben ser sino 14 1/2. Bajemos por ese concepto la quinta parte á la suma de 14,800 pesos y quedará reducida á 11,800 pesos.

Notemos despues, que los faros del Este no se cobran sino á la entrada y los del Oeste á la salida; lo que da por resultado que solo se pagan en Montevideo una vez en cada viaje—rebatamos, pues, por esa razon 5,900 que es la mitad de 11,800 pesos, y el gasto anual quedará reducido á 5,900, ó sea próximamente la séptima parte de lo que *La Paz* establece. ¿No basta esto y sobra para confirmar el cálculo las apariencias, algo mas, para asignarle el calificativo de *disparatado*?

Pues todavía le hacemos gracia de mucho, por que hemos abandonado la idea de tomar datos para averiguar si todos los puertos á que recala *La France* tienen faros—y si los que hay no son sujetos á impuesto—Probable es que haya de todo—Que en muchos puntos sí hay faros no sean sino, como se entienden y requieren en la costa Oriental del Plata, de los cuales se sonyadas, gratuitos de positivo, y deberia ser eso mas.

La verdadera cuenta es que *La France* en cada uno de los tres viajes redondos anuales debe pagar por faros $ 341 25 y al año 953 75 $ en el puerto de Montevideo, á cuyo abordo guian cinco faros, y en su viaje á Buenos Aires que lo guian otros dos faros orientales.

Si en cada uno de los otros cinco puntos en que dice *La Paz*, hace escala la *France* se cobra lo mismo que en Montevideo, esto es, unos faros cuando va y otros cuando viene—y si esos son tan gravosos como en nuestras costas y si se cobra lo mismo, cosas todas que dudamos, tendríamos, que el costo anual de los faros para *La France*, seria de 5,782 50 cts.

En el cálculo anterior sale mas porque prescindimos de picos, y liquidamos 2,000 toneladas en vez de 1847.

Además calculamos sobre 16 1/2 centésimos en vez de 14 1/2 que es lo que hoy corresponde pagar.

En cuanto á lo que corresponderá cuando la Empresa de Faros del Rio de la Plata tenga en servicio los faros de primer órden del Cabo de Santa María y Banco Inglés, y el de tercer órden de la Panela, lejos de aumentar disminuirá, pues solo se cobrarán por el

Cabo Santa María	4 centésimos.
Por el Banco Inglés	4 «
Por la Panela	5 «
Total	13 centésimos.

Desaparecería los 3 1/2 de Punta del Este, los 2 de la Colonia (para los paquetes) se continuará no cobrando por Flores y Cerro, y probablemente se encenderán faros de cuarto órden, en Lobos y Punta Brava, todo por cuenta de la Empresa de Faros del Rio de la Plata. La Panela misma será mucho mas módica para el cabotaje.

Esas positivas mejoras y la rebaja del impuesto es lo que subleva algunos ánimos.

Así es el mundo.

Habria impresionado fuertemente las cuentas hechas por *La Paz* á los que se lees esta refutacion, que sin embargo no podrá menos que admitir esa diferencia no como reconciliacion sobre puntos de detalle, por aquello que ya dijimos de que *lo mismo es ocho que ochenta*.

La Paz, creemos, lamentará ese resultado, pues su propósito no puede ser desleal—un diario serio lejos de felicitarse de tan efímeros triunfos, tendrá motivo para borrar sobre ellos.

Cuando se busca la razon, es cruz tenerla y se cree para entrar las manos como un fantasma, que, en sueños, se tiene aprisionado la sensacion que al despertar queda es dolorosa.

Seguimos esperando la estocada para pararla.
Venga otro cálculo. Z.

Los 1.500 pesos y la Ley

Apesar de la justa insistencia de la prensa, el Sr. Gomensoro no ha tratado de levantar los graves cargos que se le han dirigido, relativamente al sueldo que percibe como Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo. La Cantaderia tampoco ha dicho una palabra, y los papeles que por su patriotismo apellidan de la Presidencia D. Tomás Gomensoro [illegible] Presidencia Constitucional, han [illegible] absoluto silencio.

En vista de esto, hemos creido publicar nuevamente unas líneas sumarias que el Sr. Gomensoro no se justifique. Creemos que todos los diarios independientes interesados en que sea una verdad la moralidad administrativa, seguirán nuestro ejemplo [illegible]

El Sr. Gomensoro está en el deber de devolver lo que ilegalmente haya recibido, ó de probar que no es cierto que percibe todos los meses el sueldo íntegro de Presidente de la República, es decir, mil quinientos pesos.

La Ley de 6 de Mayo de 1831, dice textualmente: Art. 1º y 2º El Presidente del Senado mientras ejerza las funciones [illegible] del Poder Ejecutivo [illegible] Presidente de la República [illegible] ¿Está dispuesto esta ley?—Probablo los panegiristas de D. Tomás Gomensoro.

En el caso contrario, la futura Asamblea sabrá lo que tiene que hacer.

GACETILLA

Entre-Rios—En la noche del 2 de las [illegible] del *Eco* periódico de la Concepcion del Uruguay [illegible] del Gobierno [illegible]

Dr. Agrelo—La Convencion Argentina que se ocupaba de estudiar el sumario pedido contra el Dr. Agrelo, cesó en sus tareas en virtud de la renuncia presentada por dicho señor [illegible]

«El Dr. Agrelo ha buscado por todos los medios á su alcance impedir el desafuero, dirigiendo notas al Senado y á la Convencion denunciando irregularidades del sumario y pidiendo que solo se le desafuera á efecto de declarar:—no lo ha conseguido, y hoy, comprendiendo la inmensa importancia moral que tendria el desafuero, pronunciado por un cuerpo compuesto como la Convencion, en la que figuran algunos de los primeros hombres del pais, como ilustracion, como talento, como independencia, como virtud y como patriotismo, á fin de evitarlo, presenta su renuncia.

«Una vez que el Dr. Agrelo, reposando, segun su frase, en la tranquilidad de su conciencia, aceptaba á las Cámaras de que formaba parte, como Tribunales [illegible] la vida, el honor y el nombre que deja á sus hijos, ha debido esperar todas las consecuencias [illegible]

«El Senado y la Convencion constituidos en Jurados iban á fallar como jueces de conciencia, despues que las convicciones individuales se hubiesen formado por las constancias del sumario traido á un exámen y una discusion minuciosa.

«Es verdad que si el Sr. Agrelo hubiese sido desaforado por ambos cuerpos, podria decirse que estaba condenado, porque ningun tribunal mas sabio, mas inteligente, mas imparcial que el que podria buscarse espresado un fallo. Pero en cambio si el Senado y la Convencion, despues de leer y estudiar el sumario se hubiesen negado á desaforarlo, cuán grande, cuán bello habria sido el triunfo del hombre que, cargado con acusaciones de todo género, puesto en la picota por la opinion pública, pudiera presentar como justificacion el fallo de cuerpos tan honorables como los dos á que hasta ayer pertenecia el Dr. Agrelo»

Tesorería General—Esta oficina empezará á pagar los sueldos y alquileres de casa atrasados de la Comision E. Administrativa de la Capital el dia 6 del corriente.—Montevideo, Febrero 4 de 1873—*Julian Sureira.*

Estraccion de arena—El Sr. Ordoñana denuncia en el *Eco de Palmira*, como abuso digno de suprimirse, la estraccion de arena que en gran cantidad se hace para Buenos Aires en nuestras costas, sin permiso de las autoridades locales ni de los propietarios.

El Sr. Ordoñana cree que convendria imponer un derecho, tanto mas cuanto que el Gobierno Argentino no podria invocar consideraciones de vecindad, desde que él ha muerto una industria que daba ocupacion á 200 braceros, creando todo género de obstáculos á la importacion de la cal oriental.

Secretaría de la Universidad—Por órden superior se previene á todos los señores estudiantes que tengan opcion á exámen general ó parcial de preparatorios ó de derecho, que deben presentar su solicitud dentro del término de cinco dias, á contar desde la fecha, sopena de no ser admitidos en lo sucesivo.—Montevideo, Febrero 6 de 1873.—*El Secretario*

Secretaría del Club Universitario—Se cita á los señores socios para la sesion que tendrá lugar el hoy 6 del corriente á las ocho de la noche en la casa del Sr. D. Manuel Otero donde tendrá lectura de un trabajo del Sr. D. Enrique Lamas intitulado «El Racionalismo ó sea el espíritu del progreso»—*El Secretario literario.*

Mortalidad—Dia 5; Gregorio Campos, oriental, 24 años, soltero; Nicolás Belaganha oriental, 11 dias; Eduardo Canosa, oriental, 2 meses; Gregoria Ocampo, oriental, 52 años, soltera; Ana Perez, oriental, 6 años.

Comision Central de Salubridad Pública—Habiendo resuelto la Comision en su última sesion levantar la cuarentena á que estaban sujetos los edificios de la falda del Cerrito, y cesado por ahora la alarma producida, se ha resuelto cesar la publicacion de los boletines diarios pues la salud pública es inmejorable.—Montevideo, Febrero 5 de 1873.—*La Comision.*

La Junta—La Mesa rectificó el escrutinio de la Junta, resultando segun la publicacion de un colega, que estaban como titulares los Sres D. Francisco Zas y D. José B. Martinez.

No sabemos si ese segundo escrutinio será el bueno, pues bien puede suceder que se efectúe un tercero.

Repúblicas del Pacífico—En Buenos Aires se recibió el siguiente telegrama de Valparaiso:
«En Coquimbo estalló un gran incendio por una esplosion de 640 barriles de pólvora en la plaza.
Han muerto siete personas.
Hay muchos heridos.
Casi todas las casas se han caido ó están sentidas.
En Nueva Granada el obispo encabezó una revolucion que ha triunfado.
Hubo una reñida batalla.
El gobierno legal fué vencido.
Los revolucionarios tomaron posesion de la capital.
El Presidente del Ecuador ayudó á la revolucion.
En Chile espléndida cosecha en el Sur.

Concurso—Mañana á las 7 de la noche se efectuará en el salon universitario el concurso anunciado para la provision de la cátedra de Derecho Civil y Comercial, regenteada hasta ahora interina y satisfactoriamente por el Dr. Aramburú.
Ese ciudadano y el Dr. Vigil son los únicos que tomarán parte en el concurso.

Rio Janeiro—Las noticias del *Douro* no son mejores que las del *Sorata*.
El 29 hubo 42 víctimas la fiebre amarilla, 39 el 30 y 31 el 1º

Regreso—Ayer regresaron las familias que dias pasados fueron conducidas al Cerrito, con motivo del caso ocurrido en la calle Piedras nº 147.
La Comision de Salubridad abonará á cada individuo 15 reales por dia, á título de indemnizacion.

El Comandante Ellis—Tenemos el pesar de anunciar que ese apreciable gefe, de guarnicion en el Durazno, se halla atacado de viruela negra.

Diplomas—D. Carlos Reiles y D. José María Muñoz presentaron ayer sus diplomas de Representantes por Tacuarembó.

Inauguracion—Ayer empezó la distribucion de invitaciones para el acto de inaugurar los trabajos del ferro-carril á Maroñas y Pando, el cual se efectuará el sábado próximo á las 2 de la tarde en la antigua quinta de Herrera.

Causa de bigamia—En la ciudad de Montevideo á 5 de Febrero de 1873, estando en audiencia el Sr. Juez L. del Crimen de la 1ª Seccion, Dr. D. José María Vilaza y los señores Jueces de hecho que conocen de la causa, D. Pablo Navia, D. José E. Zavalla, D. Edelmiro Maté y D. Ireneo Montes. Por ante mí el infrascrito Escribano declararon lo siguiente:

1º Que está probado: que José Vila y Frexias, el 16 de Julio de 1868 contrajo matrimonio con doña Nemesia Palacios, en la parroquia de San Nicolás, en la ciudad de Buenos Aires (República Argentina)

2º Que está probado que el mismo Vila y Frexias el 23 de setiembre de 1869, contrajo 2º matrimonio con doña Margarita Artigas, en la Iglesia Matriz de esta ciudad.

3º Que está probado que al contraer Frexias el segundo matrimonio con Dª Margarita Artigas, aun vivia su primer mujer Dª Nemesia Palacios, cuyo hecho le constaba al mismo Frexias.

4º Que está probado que no hubo violencia para obligarlo á Frexias á contraer el segundo matrimonio y lo firman, de que doy fé.

Vilaza—Navia—Maté—Montes—Zavalla.

CAMPO NEUTRAL

Cura de un severo Reumatismo crónico.—Guantanamo, 1 de Julio, de 1863.
Muy Señores mios: Tengo el gusto de participar á Vds. que me he curado de un Reumatismo articular crónico, del cual he estado padeciendo desde mucho tiempo, con el uso simultáneo de la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol que me fueron recetadas por mi médico quien como yó estaba cansado de ver la ineficacia de todos los remedios que habia usado sin conseguir beneficio alguno. El médico arriba mencionado, es el Ldo. D. José Mariño.
Soy de Vds. ato. y S. S Q. S. M. B.
Juan Bta. de Mena Perez,

Pianos pagaderos al contado ó por mensualidades—En el depósito calle Ituzaingo el núm. 128, hay de todas clases y fábricas de Francia. f 6 perm.

Baratura de Pianos—En la muy acreditada casa de German Loechner, en la calle de Zabala número 99.
Un fierro de un sistema enteramente nuevo y construido espresamente para este clima. Habiendo recibido recien un gran surtido de 29 pianos y por recibir por próximo mayor cantidad, me veo obligado á vender á precio de costo por algunas semanas, las personas que necesiten pianos aprovechen esta ocasion que mas tarde tendré que venderlos á mas alto precio.
De Pleyel de 300 pesos, hasta 1ª clase con escultura, hermosa hasta 525. Pianos de menos de 300 pesos (de construccion sólida) están por llegar y daré aviso el dia que lleguen.
Todos los pianos que se venden en esta casa son garantidos para mayor seguridad del comprador, sea para Montevideo ó para cualquier punto del exterior. L4-perm.

A la carga! á la carga!—Marchen y apresúrense á elegir un lindo botin á un precio increible á la *Gran liquidacion de Calzado por conclusion de negocio*, «Positiva Sorpresa» 18 de Julio núm 180, véase lo que decimos, es verdad, para señoras y señoritas elegantes botas y botines de diferentes clases, desde 15 á 40 reales par, para caballeros desde 15 á 50 reales par, para niñas y niños desde 3 1/2 reales á 35 reales par, para botin zapatos y botines desde 25 á 30 reales par, y un surtido general en calzados [illegible] y en zapatos para señoras y niños.
Nota—Se regala [illegible] por poca plata, el resto del calzado averiado.

Muebles y arañas—Se compran y se venden muebles nuevos y usados y amueblados completos de casa.
N. B.—Se alquilan arañas, candelabros, platos, [illegible] galerías con colgaduras, espejos, sofaes, sillas, banderas y otros aparatos para bailes y banquetes.
¡Atencion! hay una gran araña con treinta luces para alquilar, única en el pais; ocúrrase calle del Rincon 123 y 124 (Plaza Matriz.) L 30 perm.

Se vende—Una tornería á vapor con galpon, terreno, máquinas para aserrar etc. etc. Ocurrir calle de los Treinta y Tres núm. 230. L. 17-perm.

Prohibicion—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion, doctor don Lindoro Forteza, se hace saber al público: Que don Tomás Sartori (hijo), no puede enagenar la quinta que posee, situada á un costado de la quinta de las Albahacas, por estar [illegible] por reivindicacion de la espresada quinta.
Montevideo, Octubre 22 de 1872.
c 25 30p. *Gervasio Nuñez*, escribano público.

Escritorio de préstamos—Cerrito 351—Se dá dinero sobre alhajas, piedras preciosas, mercaderías y otro cualquier objeto de valor, tambien se compran brillantes, muebles y amueblados completos de casa.
Así mismo se adelanta dinero sobre artículos de comestibles, bebidas y ferretería hasta la suma de 50 mil pesos. c24-perm.

El Dr. D. Julio Ramirez—Ofrece sus servicios de abogado y acepta poderes sobre asuntos judiciales.
Escritorio: calle de Ituzaingo Nº. 166. c 28

La Colonizadora Agrícola Industrial del Uruguay. 2ª Convocatoria—En virtud de no haber asistido número suficiente á la reunion á que convocó esta sociedad á sus accionistas, se cita nuevamente para la segunda reunion que tendrá lugar en el salon de lectura de la Bolsa, el Lunes 10 de Febrero, á las dos de la tarde; previniéndose que se procederá á la eleccion del Directorio, con el número de accionistas que se halle presente en virtud de lo que marca el artículo 31 de los Estatutos de la misma.
Montevideo, 31 de Enero de 1873
f3-7p *Pablo Nin y Soler*, gerente

SOLICITADAS

A D. H. A. Sierra

Deseamos que pueda este Sr contestar á las, como él dice, solamente 200 y tantas y no 160 firmas, como por equivocacion se dijo en *El Siglo* del 1º; pero la calificacion de *caciduos* con la cual quiere regalar á los vecinos mas honorables que encabezaron la solicitud, dudamos mucho pueda sostenerla aún que lo hubiera la protesta de todo un pueblo, el cual no se ha arrancado firmas, mas que voluntarioso se ha prestado á la reinvindicacion de sus derechos, usurpados por el empresario Sierra; en cuanto á lo de *descabellado* que pueda tener la solicitud, no está al Sr. Sierra mas si al Superior Gobierno el determinarlo, y no dudamos que será muy *singular el gusto* que tendrá el Sr. Sierra al ocuparse de la pretension que no ha dejado de picarlo en sus mas *descabelladas pretensiones*.

1050 f. 5-3p. *Uno de la Comision.*

Sr. Director de *El Siglo*.
He de agradecer á V. se sirva publicar la adjunta solicitada en contestacion á un aviso publicado en *El Siglo* y firmado por D. Joaquin Reyes.
De V. S. S. *Adolfo del Campo.*
Febrero 2 de 1873.

DON JOAQUIN REYES.

Este señor publica un aviso en los periódicos de esta Capital, en que previene al público como apoderado de la sucesion de D. Hipólito Perna, que no puede vender los terrenos de mi propiedad sitos en el pueblo de la Union, como lo he hecho ya.

Sepa el señor Reyes que los terrenos que he vendido y á que se refiere, los he comprado á D. Juan Miguel Martinez y demas herederos de D. Juan Francisco Martinez; y que la sucesion Pernas lejos de tener terrenos en esa localidad ha usurpado á las Testamentarias de Martinez y de D. José Noly una considerable área de terreno que importa mas de un millon de pesos; y que hoy la reclamamos por ante los Tribunales.

Si la intencion de este Sr. Reyes es intimidar á los compradores de esos terrenos se ha equivocado, pues los títulos de la Testamentaria son inmejorables y tienen eviccion y saneamiento de D. Juan Miguel Martinez y demas herederos, que vale mas que todo lo que se le antoje decir á D. Joaquin Reyes y su representado los Pernas.

Por otra parte, no nos esplicamos porqué el Sr. Reyes á quien solo hemos tratado una sola vez en nuestra Quinta del Miguelete con toda atencion y respeto, haya olvidado los deberes de consideracion que debe de haber entre los hombres cuando no hay enemistad personal, pues con solo haberlos dirigido una carta ó un recado nos hubiésemos apersonado á él para hacerle ver su error.

Este proceder no autoriza á creer que el Sr. Reyes no hace prácticos esos deberes sociales, ó que sirve de instrumento á alguno de esos bribones que de un tiempo á esta parte buscan toda oportunidad para entablarnos querellas por la prensa.

Hoy mismo entablamos la demanda de jactancia contra el Sr. Reyes y sus representados los Pernas.

n-990-f4-3p

Tacuarembó Enero 25 de 1873.
Sr D. Joaquin Crosa.
Amigo:
Dispuestos siempre á manifestar nuestro interés hácia aquellos hombres que, como Vd. por su laboriosidad y honradez se han hecho acreedores á la consideracion y aprecio público; y á prestarle nuestra ayuda, como una prueba de que así lo reconocemos, nos permitirá dirigirle y aceptar la presente.

Comerciantes y vecinos de este Departamento, en relaciones frecuentes con la capital, hemos viajado y viajamos de continuo en las diligencias que hacen la carrera hasta el Durazno, ya dirijidas por Vd. ó otros mayorales, ya de las Mensagerias Orientales ó particulares.

Pero muy grato nos es significarle: en *mas de doce años* que ejerce Vd. ese servicio, por su cuidado en la conduccion de los carruajes, la atencion y caballerosidad con todos los viageros y empeño en evitarles las molestias del trayecto, especialmente en ciertas épocas del año, ha alcanzado en el público una justa confianza y preferencia.

Consideramos, pues, á Vd. hasta ahora uno de los mayorales mas competentes para el desempeño de esa tarea en la línea de aquí hasta el Durazno y en vista de la competencia establecida entre las dos empresas, para remunerar en parte los perjuicios que en esa transitoria emergencia puede irrogársele, le ofrecemos nuestro óbolo contribuyendo incesantemente con una cuota espontanea á cuyo objeto tambien está pronta á concurrir casi la mayoria del vecindario del Departamento; lo que esperamos Vd. se servirá admitir.

No abrigamos temor de que esa competencia llegue á sacrificar la Empresa particular á que Vd. pertenece, puesto que, tanto por interes de ella cuanto por el hábito de servir bien, es innegable la preferencia que se le acuerda en atencion á que el viagero que toma asiento en sus vehículos tiene la seguridad, puede decirse, de llegar en el término señalado y sin molestia al punto á que se dirije.

No sucede lo mismo con las Mensagerias Orientales en este trayecto, que por el descuido, indiferencia y poco esmero de sus agentes, han dado motivo á la queja general.

Repetidas pruebas pudiéramos ofrecer en apoyo de lo dicho, tales como la de dejar pasageros con boleto tomado, por no haber asientos á causa de la escesiva aglomeracion en un carruaje incapaz de contenerlos.

Por la frecuente alteracion de las horas de partida.

Por el proceder dictatorial de los dichos agentes, cuyo empeño por el progreso de la empresa se manifiesta negativamente.

Y por tantas otras circunstancias que es inútil anotar, pero que así mismo llamamos la atencion del Directorio para que los corrija en el verdadero sentido de sus conveniencias, la que mas consisten en tratar bien al público, único medio de conquistar su cooperacion, que establecieron competencias absurdas.

Así pues amigo, seguros de que continuará en la práctica del digno proceder que hasta el presente ha observado, solo nos resta repetirle que nos tendrá siempre dispuestos á ofrecerle el contingente de nuestro auxilio todo cuanto lo juzgue necesario, y saludarlo, tanto por interés á Vd. como á la empresa á que pertenece.

Y con tal motivo lo saludamos afectuosamente S. S.

José Stewart—Jaime Roura—Fernando Villar—M. Dutilh—Salvador Puig—C Correa—Francisco Bagnati—Manuel Menendez y C.—José Fons—Peña Hnos.—Francisco Muñoz—Ricardo Echevarria—J. R. Rodriguez—Ignacio Alonso—Bernardo Menendez—Pablo Gayo—Antonio Coletty—Andrés Tiscornia—José Antonio Peggi—Juan B. Laudi—José Tejada—Luis Piguelen—Juan Echemendigaray—Pedro Piquillen—Luis Tasso—Santiago Castillo—Saturnino Balestra—Cárlos Salles—Paulino dos Santos—Domingo Borda—Juan Catalina—Bernardo Gaye—Pedro Errazquin—Girolamo Porchelli—Juan Obre—Estevan Profumo—Francisco Conzi Juan Nadal—Pedro Inchaurrague—José M. Camino—José Pedro Gastellu (hijo)—Lindoro Cantera—Dámaso Diaz—Maximiliano Cantera—Emilio M. Barra—Manuel Rodriguez—Juan Stackmann—Estevan Someria—Santiago Sirra—Luis Garibaldi—Juan Francisco Garcia—Fructuoso Gilbat—Pedro Desclaure—L. Nagnone—Rumualdo Lopez—Juan M. Gaye—Alfonso Serrever—Juan Onerozo—José Portillo—Tomé Wagner—José J. Trapani—Diego Esteves—Ramon Tort.

A LOS SRES. VECINOS DE TACUAREMBÓ QUE TAN GENEROSAMENTE SE DIGNAN PROTEGERME

Me ha sido muy grata la carta en que Vdes, me ofrecen un socorro y me prometen proteccion y ayuda, en mérito de mi conducta como mayoral, durante doce años, en la carrera de Tacuarembó al Durazno.

Estas pruebas de estimacion como tantas otras que de Vdes. y del vecindario tengo recibido, son para mi poderoso estímulo y harán que aumente mas cada dia mi contraccion y celo en la Empresa que con mis solas fuerzas y méritos he luchado y Vdes. protegido tan generosamente.

El temor de que me hundiera la Empresa rival ha desaparecido; hoy con la proteccion de Vdes. y la de ese vecindario noble y generoso, me creo vencedor en la encarnizada competencia que sufro.

El alto agradecimiento de que está poseido mi corazon hácia los que me dispensan tal distincion, es inmenso; mi gratitud será eterna.

Tacuarembó, Enero 26 de 1873.
1071. *Joaquin Crosa*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio
Montevideo, Febrero 5 de 1873.
DEUDA EXTRAORDINARIA
[illegible]
FOMENTO MONTEVIDEANO
[illegible]
DEUDA INTERNA 2ª SERIE
[illegible]
LIBRE CENTRO DE OPERACIONES COMERCIALES
Fomento Territorial.
[illegible]
SOCIEDAD PORTEÑA
[illegible]

Tenemos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:
FUERA DE BOLSA
EXPORTACION
Ha continuado la paralizacion en productos de barracas.

La única operacion que hemos conocido hoy fueron 1000 cueros vacunos secos de esta República al barrer á 80 rls. despachado.

Tasajo—Mejor informados, el cargamento de tasajo que anunciamos ayer haberse contratado por un saladero de Fray-Bentos de carne bonita para el Brasil, fué á 24 rls. el qq. y no 28 como apareció en el anterior número.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 5.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 4 del corte, vap. nacional «Rio de la Plata», de 350 tons, cap. Zinoni, con 78 pasageros.

Buenos Aires el 4 del corte, vap. argentino «Porteña», de 600 tons, cap. Fulgueras con 45 pasageros.

St Mary el 7 de Noviembre, barca ing. «Ibenulia», de 354 tons, cap J Mc Kenzie con 11 trip., á M. Carrera y ca. con 189.0 8 piés pino.

Cádiz el 5 de Diciembre, berg. italiano «Volpe», de 282 tons, cap A. Zemeria con 11 de trip., á Sivori y Schiaffino con 187 1/3 lastres sal.

Sabona el 14 de Noviembre, bergantin italiano «Maria Teresa», de 191 toneladas, capitan José Semeria con 11 de tripulacion, y 174 pasageros á Risso y Schiaffino con 20 000 baldosas, 100 cjs vermouth, 100 id higos secos, 225 sacos arroz, 400 cjs aceite, 83 bas papel astraza, 300 cacerolas de barro, 215 cjs y 12 sacos fideos, 6 cjs pitos de yeso, 3 id porotos, 5 id y 5 fardos géneros, 5 cjs herramientas, 11 cascos y 2 cjs vino, 5 barriles semillas á 11 camas de madera, 4 id frutas, 1 id camas de fierro, 11 hongos secos.

Marsella, barca francesa «Charles», á M. Carrera y Ca. con tejas, baldosas y surtido.

Southampton el 9 de enero con escala en Lisboa San Vicente, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro el 1º del corriente vapor ingés «Douro», á H. Clarke con 63 pasageros y carga general.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

PARA EL JUEVES 6 DE FEBRERO

Suntuoso baile de máscaras
Y PARTICULAR

La banda del Legal Pasa-Patense, dirigida por el distinguido profesor Sr. Savini, tocará escogidas piezas.
El piso estará al nivel del escenario.
El baile tendrá lugar aun cuando haga mal tiempo.
Empezará á las 10 y concluirá á las 4 de la mañana.

OTRA

VIERNES 7 DE FEBRERO
Estraordinarios ejercicios
DE LA INIMITABLE
COMPAÑÍA JAPONESA

OTRA

7. Baile de Sociedad
DE MÁSCARAS Y PARTICULAR
El sábado 8 de Febrero.

Las tarjetas de los bailes anteriores sirven para este y las familias que no tienen, se servirán mandar á la Secretaría del Teatro.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Entrada general de caballeros	2 $
Palcos balcones	4 $
Idem bajos	3 $
Idem altos	2 $

A las 10 1/2 dará principio el baile con las mejores piezas de la gran banda Italo-Platense, finalizando á las 3 1/2.

Grande Esposicion
DE
FIGURAS DE CERA

En los salones al lado del teatro Cibils esquina á las calles Ituzaingo y Piedras

Desde el sábado 8 del presente mes se pondrán en exhibicion las magníficas figuras de cera que tanto han llamado la atencion en las principales capitales de América y Europa, y los cuadros realizados en los salones de la esposicion.

La empresa espera que el respetable público de esta ciudad, que tanto estimula y protege las obras artísticas, sabrá prestar su valioso concurso [illegible]

Recomendamos á las familias de este ilustre poblacion el espectáculo [illegible]

Las horas de esposicion serán desde las dos de la tarde hasta las once de la noche, todos los dias despues del de la inauguracion.

PRECIOS: Entrada general $ 1.11. para niños 50 centésimos. n-15p.

ALCAZAR LIRICO
Direction: A. TOURNEVILLE

Jeudi 6 Fevrier 1873
Debut de Mlle. Berger et de Mr. Zéddé.
1re. representation
SAUVONS LA CAISSE
Operette en 1 acte de Mr. Lecocq. Mlle. Berger et Mr. Zéddé. Mlle. Toulde, par complaisance, conduira l'orchestre.
INTERMEDE DE CHANT ET DE DANSE
LES DEUX AVEUGLES
Operette en 1 acte.
Intermede de chant et danse
A 8 1/2 heures.

TEATRO SAN FELIPE

Aujourd'hui jeudi 6 Fevrier 1873
Representation extraordinaire
OFFERTE PAR M. L. LABRUNIE
DEDIÉE
Aux familles de Montevideo

Avec le concours de Mmes. Girard, Rosal, Nourrit, Odona, Terese, Mr. Vasary, Chart L., Jules Maillot, Mr. Mipac conduira l'orchestre pour le Bal.
Ouverture à grand orchestre—LES PANTINS DE VIOLETTE—LA POLICHINELLE dansé par Mr. Vasary—[illegible]—SEANCE DE DIAPHANORAMA [illegible]
Prix des Places—[illegible]

ESPLÉNDIDO BAILE
EL ÚNICO EN SU GÉNERO
que tendrá lugar en los magníficos salones de la Confitería de la Victoria, calle de Arapey esquina Cerro-Largo,
El jueves 6 del corriente
[illegible]

CIRCO CASALI
EN LA PLAZA CAGANCHA
ESCOJIDA Y GRAN FUNCION
A BENEFICIO DE LA NIÑA CARMEN
HOY JUEVES 6 DE FEBRERO
[illegible]

PLAZA DE TOROS
COMPAÑÍA HISPANO-AMERICANA
Gran corrida de toros
EN LA UNION
EL DOMINGO 9 DE FEBRERO
Con permiso de la autoridad y si el tiempo lo permite
[illegible]
CUADRILLA
[illegible]

REMATES

F. I. Nebel hijo
[illegible]

dad acreedora por su valor á la par ó en su defecto moneda corriente.
Los títulos de propiedad perfectamente legales, están á disposicion de los interesados en las oficinas del Crédito Hipotecario.
La bandera del martillero indicará el local en el dia de la venta.
Montevideo, Enero 23 de 1873. 843-c3-10p

Por el mismo
De un valioso campo á propósito para la agricultura, situado en el Departamento de la Colonia [illegible] por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario y para pago de una hipoteca. [illegible]

B. Lopez y Zabaleta
De una finca chica y varios solares en el paraje mas sano de Montevideo [illegible]

Por el mismo
[illegible]

Por el mismo
[illegible]

F. E. Nebel
En la barca Argentina del vapor inglés «Tacora» naufragado [illegible]
El viernes 7 de Febrero á las 2 de la tarde se procederá á la venta [illegible] 851-c30-8p

Guido y Cª
En el pueblo de las Piedras, de una casa, á una y media cuadra de la plaza [illegible]

Por el mismo
8,000 trajes de disfraz, en el foyer del Teatro de Solis. [illegible]

Héctor Anzoátegui
IMPORTANTE
DE LOS MAGNÍFICOS MUEBLES que adornan la casa que ocupó el Sr. D. JUAN PEDRO CASTRO [illegible] 1061 f.5-7p

Tomas M. Fernandez
DE TERRENOS—en la villa de la Union.
El Domingo 9 de Febrero á las 4 de la tarde, se procederá á la venta de los siguientes solares [illegible] 1013.—f 5-3p.

Juan Robles
Atencion!! hombres amantes del progreso y celosos de legar á vuestros descendientes [illegible]

Ruano y Gomensoro
DE 204 MANZANAS, terrenos en fracciones para chacras, DEL MOLINO DE AGUA [illegible]

Por el mismo
DEL VAPOR ARGENTINO «ROSA». A TODO PRECIO [illegible]

Por el mismo
DE 4,000 BARRICAS TIERRA ROMANA y de 344 piedras granito de construccion [illegible]

Por el mismo
DE SOLARES PERTENECIENTES Á LA SOCIEDAD DE LA PLAYA En la importante localidad conocida por Quinta de Herrera. [illegible]

Por el mismo
DE LA VALIOSA CASA QUINTA [illegible]

lumma, sigue etc., caballeriza, gallinero, depósitos, pozo con bomba que sube el agua al cuarto de baño. Todo cercado de pared de ladrillo con una gran portada al frente.
La casa para pobres edificada con bastante comodidad.
A grande entrada al jardin.
El terreno consta de 36 vs. 20 de frente al Norte por 214 vs. 10 y 1/2 53 vs. 20 cu el otro lado formando una área de 13,415 vs. cuadradas.
Consideramos inútil mas detalles y solo pedimos á las personas de gusto no falten á la venta por ser una de las mas agradables lugar en la quinta, el Miércoles 12 á las 5 1/2 de la tarde. 1077-f6 6p.

Por el mismo
DE UNA FINCA
perteneciente á la Testamentaria del finado Dr. D. Nicolás Tolentino de Gouvea Portugal, calle del Daiman, núm. 201, entre Canelones y Maldonado.—A TODO PRECIO.
EL MARTES 11
[illegible] 1011-f4 7p.

Por el mismo
Del armazon, mostrador y existencias del café calle Ituzaingo al frente del teatro Cibils. [illegible] 975 f1 3p

Por el mismo
GRAN INCENDIO DE RICOS MUEBLES [illegible] 1036-f5 3p

Por el mismo
DE LA FINCA CALLE DEL 25 DE MAYO 23, perteneciente á la sucesion del finado Dr. D. Nicolás Tolentino de Gouvea Portugal. A TODO PRECIO [illegible] 1031 f. 5 6p.

Por el mismo
Por combo de paño para poncho, cortitos de esencias y queso del país en el depósito de aduana [illegible] 1023 f. 5 6p.

Sierra y Rey
Importante

El Domingo 9 de Febrero á las dos de la tarde se venderá á cualquier precio, por órden de quien corresponda un terreno situado en el Cordon, cuatro cuadras mas adelante del fer. Recreo del Cordon, linda con la quinta del Sr. Palmer, con frente á la calle del Durazno, y calle por medio con el jardin y mirador del Sr. Evans. Media cuadra distante de la calle Rivera donde pasa el tren del Este. Una cuadra distante al Asilo de Huérfano que se vá á construir dentro de pocos meses y lindero por el sud calle Durazno por medio, al mercado que tambien deberá construirse en aquella pintoresca localidad.

La situacion de dicho terreno es la mas brillante que darse puede pues está en una altura pintoresca que domina el mar, la Playa de Ramirez, (los baños) la ciudad y las quintas y jardines de la Estanzuela y Punta Carretas.

La área del terreno es de 6.800 varas mas ó menos, dividido en 11 lotes (quedando solamente 8 lotes para vender) como lo demuestra el croquis que sigue.

Como se venderá á cualquier precio sin retirar lote, sin posturas falsas, y sobre todo sin farsa, por esta circunstancia decimos, no habrá tren gratis porque el ir allá solo cuesta tres vintenes (pues dista mas 6 cuadras de la estacion del Cordon) y esos tres vintenes serán retribuidos con la venta de lindos terrenos y baratos.

Los especuladores no deben dejar perder esta oportunidad, porque de estas no se ofrecen todos los dias.

La bandera de remate indicará el terreno el dia de la venta.

Para mas pormenores y para ver los títulos, ocurrir al escritorio de los rematadores, calle Zavala, núm. 91.

LINDERO, J. PALMER (QUINTA)

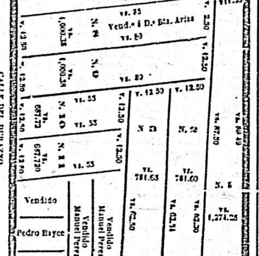

CALLE PÚBLICA
QUINTA Y MIRADOR DEL SEÑOR EVANS

939-f2-7q

Agustin Sorracco
Judicial de dos hermosos carruajes por órden del Sr. Juez de Paz de la 2ª Seccion y por cuenta de quien corresponda.
El Sábado 8 del corriente á las dos en punto de la tarde en la Plaza Independencia se dará principio á la venta de los dos carruages uno capota cerrada, y el otro es un milor cómodo para seis personas con arreos correspondientes los cuales se venderán á la mas alta oferta. 919-L 1 0-7p.

Por el mismo
Del café francés sita en la calle de Ciudadela entre las calles de San José y Soriano.
El martes 1º del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de todas las existencias pertenecientes á dicho café consistiendo en una rica mesa de billar con todos sus útiles correspondientes, gran cantidad de botellas de licores finos, id. de ricos vinos, conservas de todas clases, azúcar, café, té en paquetes, dulce y otros artículos de comestibles, mesas, taburetes, cuadros, espejos y otros artículos concernientes al ramo de café.
Acto continuo.—Se venderá el armazon, mostrador, aparatos de gas, loza, cristalería, una rica cocina económica y todos sus útiles correspondientes, etc. 1018-f1-7p

Romaña y Cª
De comestibles—en su casa, calle Cerrito, núm. 136.
El viernes 7 de Febrero, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, cantidad de efectos de Almacen, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

Por el mismo
Importante Remate en el depósito de Papelería «El Madrileño» calle de 25 de mayo nº 165. [illegible]

Por el mismo
DE FERRETERIA, LOZA, PORCELANA Y CRISTALES A 3 meses plazo—En su casa Cerrito 136. POR ÓRDEN DE UNA CASA INTRODUCTORA
El Martes 11 del corriente—El detalle oportunamente. 1020 f. 6 5p.

J. G. Previtali
De una casa sita en la Aguada, calle de New-York 7, á una cuadra de la del Camino de Rafael [illegible]
HOY Jueves 6 del corriente á las cinco en punto de la tarde [illegible]
Esta propiedad que está próxima á un gran porvenir para los especuladores, [illegible]
Para cualquier informe, casa del Rematador, Ituzaingo 71. 924 L 2-4p.

Por el mismo
De muebles.
En la calle de las Cámaras núm. 30. [illegible] 961-f3-3p

Por el mismo
Importantísimo de seis preciosos solares en uno de los parajes mejores de las Tres Cruces, á los fondos de la quinta conocida por de Villarnobo. [illegible]

Sosa Diaz y Valdez
[illegible]

Por el mismo
[illegible]

Olivera y Silva
[illegible]

Por el mismo
[illegible]

Benito Lusiardo
[illegible]

Por el mismo
[illegible]

curpusado de 1 sofá, 6 sillones, 12 sillas, 2 banquitos jacarandá, á mesas de arrimo de caoba y de jacarandá con etajes mármol, cómoda [illegible]
MUEBLES DE APOSENTO: 1 Rica otomana [illegible]
MUEBLES DE COMEDOR: [illegible]
AL MISMO TIEMPO: 1 cocina económica, batería de cocina completa, 10 cajones jabon de Española, 6 cachuchos etc.

Osvaldo Rodriguez
De una casa y terreno en el pueblo de las Piedras.
El Domingo 16 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de la finca [illegible]
El terreno está todo cercado de pared francesa, tiene árboles frutales, y todo hecho con el mejor gusto. 1033-f5-3p

Por el mismo
Judicial de riquísimos muebles en la calle del Rincon núm. 86. [illegible] 1031-f5-6p

Emilio Castellanos y C.ª
De un terreno para pago de hipoteca.
[illegible] 732-c25-17p

Por el mismo
De una finca
El Domingo 9 de Febrero á las 4 en punto de la tarde [illegible] 937-f1-3p.

Por el mismo
De mercaderías en su casa, Sarandí 156.
HOY Jueves 6 del corriente á las doce en punto de la mañana se procederá á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías. 938 L 1 6-3p.

Por el mismo
De valiosos terrenos situados en la cuchilla de Juan Fernandez del otro lado del paso del Molino [illegible]
Los títulos de estas propiedades, perfectamente legales, así como el espediente el Juzgado de Comercio, para la ejecucion de estas hipotecas están en poder de los rematadores [illegible]
La venta se efectuará en lotes en la forma antes detallada y se recibirá en pago de estas propiedades, obligaciones hipotecarias de las que emite la Sociedad acreedora á la par, ó en su defecto moneda corriente.
Para mas pormenores ocúrrase á la casa de los rematadores, calle del Sarandí 154. 330-c15-17p

Por el mismo
De las existencias de comestibles y demas, del Escritorio de corretaje, calle de las Piedras nº 153. [illegible] 1055-f5-3p.

Por el mismo
Continuacion del importante remate de comestibles y ferretería de ayer, en su casa Colon 41 y 43.
HOY Jueves 6 del corriente, á las 11 en punto, seguirá la venta, de órden de varias casas introductoras, de mas completo surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se omite.
Al mismo tiempo—Cantidad de fondos de ferretería—A las 2 en punto se detallará en lotes 40 cajones caños Berro para 3 personas—Una partida aceite llamado en cajones y pinturas, y idem sillas americanas armadas. [c30-16]p.

Rossell y C.ª
Importante de una casa sita en la calle de San José núm. 69, con 12 1/2 varas de frente por 37 1/2 de fondo.
El lunes 10 del corriente á las tres en punto de la tarde, se venderá indispensablemente á la mas alta oferta y dinero de contado, una hermosa casa en la calle de San José, [illegible]
Los títulos son inmejorables y se hallan á disposicion de los interesados en casa de los rematadores calle Misiones núm. 112. 923-f1-8p.

Por el mismo
De mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—En su casa Misiones núm. 160.
El viernes 7 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. El detalle por los carteles de costumbre. 1062 f.1 6p.

Leon Domecq
HOY Jueves 6 de Febrero próximo á las 6 de la tarde se procederá á la venta al contado y al mejor postor, de un terreno situado á espaldas Nord Este de la quinta del Sr. J. Franco Magariños, situado en el camino de la Figurita á la de Sorchantes y frente á la quinta del Sr. Antonini. [illegible]

Por el mismo
En su casa calle Misiones 152.
El Viernes 7 del corriente á las doce en punto se dará principio á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—El detalle por los carteles de costumbre. 1060 L 6 3p.

Dávila y Acosta
Con órden de vender por cualquier precio.
HOY Jueves 6 del corriente á las 6 1/2 de la tarde se rematará la preciosa casa sita en la calle de Médanos entre Uruguay y Paysandú, compuesta de 6 1/2 varas de frente por 26 de fondo, con dos piezas con buenos techos, zaguan, cocina, letrina y patios de mármol recien construida y pintada al fresco. 1100-f3p

Antonio L. Arraga
JUDICIAL
De los mejores hechos en la casa que fué mueblería de D. Arturo T. [illegible]
El Lúnes 10 del corriente á las doce en punto se darán ofertas por los efectos que contiene la casa [illegible]

Miguel de Pino y C.ª
Importante de maderas á los barraqueros y negociantes en madera—En la calle Orillas del Plata, barraca fondos del mercado americano.
[illegible]

Por el mismo
EN LA BARRACA «ANTONIA» MÁRQUEZ 18.
EL SÁBADO 8 DEL CORRIENTE á las 12 del día [illegible]
100 BORDALESAS [illegible]
1,500 FANEGAS [illegible] 1055 f.1 4p.

Luis C. Franco
Judicial—De 2009 varas de terreno en la nueva ciudad.
[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

En la calle Treinta y Tres núm. [illegible]

Oficiales [illegible]

Gran fábrica [illegible]

Ama de leche [illegible]

Al público [illegible]

Contra-aviso [illegible]

En venta — Se vende una pequeña cigarrería bien situada por ausentarse el dueño del pais y practicamente á la persona que desee comprarla para tratar calle 18 de Julio nº 337. f 6p.

Al comercio — Aviso que el almacen de la Esmeralda sito en la calle de la Colonia esquina Daymán, lo he vendido á D. Joaquin Cabañas.—Montevideo, 31 de Enero de 1873—José Vidal. f 6-3p

Sirvienta — Se necesita una para corta familia, Ciudadela 61 bajos. f 6p.

Oficial barbero — Se precisa uno de los que dan un buen sueldo. En la calle Perez Castellanos núm. 37 darán razon. f 6 p

Pajaros — Se acaba de recibir de Europa una gran cantidad de varias clases que se venden en la calle de Reconquista nº 276 frente á la puerta del Mercado principal fábrica de canastos. f 6 4 p

Al comercio — Con esta fecha he vendido á mi hijo Alejandro Beisso todas las existencias que me pertenecian en el almacen que existe en mi casa propiedad calle del Norte n. 7 y el quedando por consiguiente dicho Alejandro á cargo del activo y pasivo de la casa—Montevideo Enero 15 Juan B. Beisso. f 6 3p.

Se previene — Al Sr. D. Osvaldo Cerretti pase por la carpintería calle Paysandú 13, por un asunto que le interesa—Purandeau y ca. f 6 3p.

Piano — EN 130 PESOS—Se vende uno en muy buen estado por ausentarse su dueño; en esta oficina darán razon. f 10 4p

IMPORTANTÍSIMO
REMATE
POR
J. G. PREVITALI
DE SEIS PRECIOSOS
SOLARES

en uno de los parajes mejores de las Tres Cruces, quinta conocida por de Villarnobo.

Por órden de la Comision liquidadora del Fomento Montevideano.

TREN GRATIS

hasta sus inmediaciones, pudiendo bajarse en lo de Narizano ó en las Tres Cruces.

HOY
Jueves 6 del corriente

á las 5 1/2 en punto de la tarde se venderá infaliblemente y á la mas alta oferta y dinero de contado, seis preciosos solares, perfectamente situados, formando parte de los terrenos de Villarnobo.

Debemos hacer notar que por el camino que pasa por el costado de dicha quinta y al cual dan frente estos terrenos muy pronto pasará el tranway que vá á Maroñas.

Son estos terrenos de gran porvenir por estar próximos á la plaza de frutos de las Tres Cruces.

Están situados entre dos caminos.
Con tren por su frente.
Solares al alcance de todos.
Tren de la Union GRATIS, muniéndose de una tarjeta en casa del rematador, Ituzaingo, núm. 71. [6-1p-2ts.p]

Alcaidia de Aduana
Existiendo en el Depósito Antonini los siguientes bultos en mal estado cuyos dueños se ignoran:
Varias marcas 11 bordalesas vacías.
E R / A M 6 idem idem idem
Sin marca 64 damajuanas rotas.
Idem 40 barriles cerveza mal estado.
B B 74 id. id. id. id.
Se previene á sus dueños por órden de la Colecturía General, para que en el término de 8 dias á contar desde la fecha se presenten á despacharlos bajo apercibimiento de que, á no hacerlo así, se considerarán abandonados, procediéndose con ellos como determina el artículo 237 del Reglamento de Aduana.
f 6 3p. Montevideo, Febrero 5 de 1873.

Pueblo 25 de Agosto
Las personas invitadas al lunch que debia tener lugar el Domingo 2 del corriente y que impidió el mal tiempo, quedan prevenidas que el paseo se efectuará el Domingo próximo nueve.
El tren espreso partirá de la estacion Central calle del Rio Negro á las 7 en punto de la mañana: las mismas tarjetas repartidas sirven para ese dia y serán presentadas en los trenes y en el lunch.
Montevideo Febrero 5 de 1873.
f 6-3 p-2p. *Ramon Alvarez.*

Aviso extraordinario
EL NON PLUS ULTRA DE LOS TÓNICOS
EXTRACTO DE YERBAS

El que suscribe, con el deseo de aliviar mayormente á los pacientes en sus dolencias, se propuso activar la fabricacion del afamado *Extracto de yerbas*, bebida muy usual y acreditada en todas las Naciones Europeas, y especialmente en Italia por ser tan saludable, y que sin embargo nadie hasta ahora ha pensado en fabricarla ó introducirla en estas Repúblicas.

A tal efecto se hizo traer de Europa una cantidad de yerbas especiales recogidas en los Alpes Corsas, y con un exquisito vino blanco de que se compone este maravilloso tónico, se entrando en dicha composicion otras drogas y materias alcohólicas.

Las enfermedades que cura y el modo de emplearle está espuesto en el papel en el cual va envuelta cada botella. Se encuentra en todos los cafés, confiterías y almacenes

ÚNICO DEPÓSITO
EN LA LICORERIA DE BERNOCHI
CALLE PIEDRAS, 246 Y 248.
En donde hay tambien toda clase de licores.

EL
VIGOR DE AYER
RESTAURA LOS CABELLOS Á SU COLOR PRIMITIVO
PROBADLO

†
D. MANUEL A. BRAGA
(Q. E. P. D.)
Falleció el 11 de Diciembre de 1872.
[illegible]

CATALINA OTHAMBURU
(Q. E. P. D.)
[illegible]

OJO AL CRISTO
QUE ES DE PLATA

Se vende la propiedad de la casa de D. Manuel Vazquez, sita en la Blanqueada camino de Larrañaga á una cuadra del camino real á la Union La casa se compone de una sala, dos cuartos, cocina y patio, y ademas su barracon unido á la misma casa.
Los materiales y construccion de la casa se le garantirán al comprador.
Tambien se vende por el mismo dueño el bodegon español, calle del Cerro Largo núm 107
Se advierte á los Sres. compradores que el dueño hace estas ventas por ausentarse del pais.
Para tratar ocúrrase á la calle del Cerro Largo núm. 103 e 23-10 p

Propuesta
PARA ADORNAR LA CALLE 18 DE JULIO DE PLAZA A PLAZA
La Comision encargada para los adornos de la calle 18 de Julio en los dias de Carnaval llama á propuesta á las personas que se interesen en hacer ese trabajo. Las propuestas se presentarán en la casa 18 de Julio Núms. 115 y 117, que encontrarán en ella quien tratar, advirtiendo que los planos están á su disposicion para ajustarse á ellos.
Previniéndose que se tendrán en cuenta las propuestas mas ventajosas, las cuales se reciben hasta el dia 6 del corriente hasta las 3 de la tarde. *La Comision.* f. 2 4p.

REMATE
POR
RUANO Y GOMENSORO
GRAN INCENDIO
DE
SOLARES
PERTENECIENTES
A LA SOCIEDAD DE LA PLAYA
En la importante localidad conocida por
QUINTA
DE HERRERA

En estos terrenos tiene lugar la inauguracion del ferro-carril á Pando, y á mas pasa por su frente el tranvia al Paso de las Duranas.
Todo esto
LES DA UN GRAN VALOR
que deben tener los licitadores presente.

EL
SÁBADO 8

(dia de la inauguracion del ferro-carril á Pando, á las 3 en punto de la tarde, empezará la venta á la mas alta postura sin retirar lote, como en los remates anteriores, de cantidad de solares á eleccion de los compradores, despues que se venda con escepcion de sus esquinas. Estas se venderán por separado.

El pago será una tercera parte al contado y el resto á dos y cuatro meses; la parte al contado será entregada inmediatamente.

Los que quieran descontar podrán ser escriturados el dia siguiente de la venta.

Se descontará por los plazos el 1 p.% mensual si lo desea el comprador.

En casa de los rematadores, Piedras 80, existen los planos con la division en solares, que se repartirán oportunamente con los carteles de estilo, pero que se facilitarán á los interesados.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno. f3-4p

Transferencias
En libros talonados de 100 cada uno y segun modelo dado por la alcaidía de Aduana
IMPRESOS EN INGLATERRA
Se han recibido recientemente
232 Calle del 25 de Mayo 232
LIBRERIA DE LASTARRIA

SE VENDE
El magnífico establecimiento de campo conocido por la Esmeralda. En el Departamento de Soriano. A seis leguas de la ciudad de Mercedes. Dos y media suertes de estancia de campo inmejorable, con poblaciones, un establecimiento de grasería y de diez á doce mil [illegible]
Para tratar en la Agencia calle de las Piedras núm. 96 de
f5 15p. *Velazco Llambias y Ca.*

Cigarros habanos
EXTRAS
Introduccion directa por Enrique Fynn y Ca., 25 de Agosto núm. 77 y 79.

Lecciones particulares
(Teórico-prácticas, sólidas, sin milagros ni pompa)
DE

Idiomas francés y español	Correspondencia comercial
Geografía y Cosmografía	Cuentas corrientes con intereses
Aritmética comercial	Caligrafía comercial
Sistema métrico	
Teneduría de libros	

Para los dias y horas [illegible] ARSENE ISABELLE [illegible]

Compañía Uruguaya
[illegible]

PARA HOTEL
O
CASA AMUEBLADA

Se alquila el primero y segundo piso del hermoso edificio sito en frente al mercado del puerto entre calle Yacaré y Perez Castellanos.
Ocúrrase calle 25 de Agosto n. 121B. e22 1-mes

SEMILLA DE ALFALFA
Y
Semilla de trigo norte-americano
SE VENDE DE SUPERIOR CLASE
169 — CALLE DEL CERRITO — 169
e21-15p-3ra.p]

SI USTEDES QUIEREN
VENDER MUEBLES
Mandarlos al Mercado Viejo núm. 94, Sucursal de la Gran Exposicion Universal, que su pronta y segura venta es positiva, y no se han de quejar de los precios. Damos dos remates semanales, uno el Martes y otro el Viernes, en los cuales se venden cantidad de muebles nuevos y usados; así es que á las 24 horas de haber recibido muebles á vender pasamos cuenta á los dueños y abonamos el importe. Desde la fecha en adelante, para mayor interés de los vendedores, no cobraremos mas de comision del 2 p% para estímulo los que quieran remitirnos á vender sus muebles.
Dos palabras:—Recibe esta casa muebles y toda clase de mercaderías á vender á comision
Adelanta dinero sobre muebles, alhajas, brillantes y otras mercaderías.
Compra muebles nuevos y usados y atiende á cualquier pedido de ciudad y campaña.
Da dos remates por semana; uno el martes y otro el viernes.
Centro del mercado viejo núm. 94. e30 10p 3a-pij.

Recien llegados
TURRON ITALIANO
Y
MOSTARDA DE FRUTAS
Únicos depósitos calle Buenos Aires 165, casa de los Sres. Gramoni hns; y en la Anteojería del Mercado viejo.
Precios iguales á los comunes del pais.
f. 5-10p. 3p.

KONGL.
Swenska och norska
VICE-CONSULATET I MONTEIVDEO
Härmedelst senderrättas de härstädes cosatte Swenske och norske venderrätas, de härstades cosatte Swenska och norska vendersater, att de, enligt från Hs. Excellence Utrikes Ministern ingångna ordres, böra inflinna sig å detta Kongl. Vice-Consulat för att aflägga troh och huldhets ed till Hans Majestät Konung Oscar II.
Montevideo den 4 Februari 1873.
f5-8p. *Samuel Blixén*, Vice Cónsul.

Aviso interesante
En el escritorio de la casa de remate y comisiones calle de Misiones núm. 104, hay en venta varias casas de habitacion en la nueva y vieja ciudad y tambien terrenos en parajes muy ventajosos.
Los interesados hallarán en dicho escritorio los informes necesarios. f 4-perm. 3a pág.

QUEPICHINCHA
El individuo que se interesara en colocar su dinero bien, ocurra á la calle del Cerrito n.º 89, pues se venden los muy acreditados Establecimientos, y conocido por el Berlin.
La persona que se interesara ocurra á la mencionada casa, que encontrará con quien tratar. e26-1mes.

LA LITOGRAFIA
DE F. BAUER
CALLE DEL RINCON, 70
se mudó á la calle de los Treinta y Tres, número 95.
e21-1 mes

COÑAC CELEBRE
DE
JAMES
Hennessy y C.
GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL
EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO
CALIDADES
*, **, *** estrellas y V. O. (muy viejo)
RECIBIDO MENSUALMENTE
ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
JORGE BROWNELL Y C.
CALLE RINCON, 63
e.1.-perm

VILLA COLON
Se venden solares en las inmediaciones de la plaza, de seiscientas varas, con calles macadamizadas, aguas corrientes gratis, por el precio de ciento ochenta pesos. Para tratar calle del Cerro-Largo n. 30. e 10-1 mes.

CALLE CERRITO
NÚM. 263
Esta casa envia á domicilio vino en damajuanas y en botellas. e. 10 1-mes.

CAFE RESTAURANT
Y
PASTELERIA
DE LA ÓPERA
Recibe encargues para la ciudad
SE ABRIRÁ EL 1º DE FEBRERO
Almuerzos á la minute.
Lunches, comidas y cenas á todas horas.
Salones reservados.
Pension convencional.
El dueño que suscribe habiendo aumentado su acreditado establecimiento conocido por el café de la Ópera, con un restaurant y pastelería, se recomienda al público, ofreciendo á sus favorecedores un trato digno de su confianza á la par del mayor aseo, prontitud y esmero.
En la misma casa se vende una mesa de billar para palos. e26-1mes

Ferro-Carril C. del Uruguay
En cumplimiento del artículo 23 de los Estatutos de la Compañía, la reunion general de accionistas tendrá lugar el dia 28 de Febrero próximo, en la oficina de la calle del Rincon Núm. 262 á las 2 de la tarde.
Se tomará en consideracion la memoria anual presentada por el Directorio, con las cuentas, estados é informes respectivos, y se resolverá sobre los puntos que el Directorio someterá á la deliberacion de la Asamblea.
Se nombrará la comision de cuentas que ha de examinar las del presente año y se elegirán los Directores que deben reemplazar á los salientes.
Montevideo, Enero 28 de 1873.
Juan José F. Aguiar, secretario.
e 29-1 mes.

POBRES Y RICOS
PUEDEN COMPRAR EN EL
BAZAR ORIENTAL
DE
A. MAGGIOLO
CALLE DEL 18 DE JULIO NUM. 85
ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

En este establecimiento, uno de los mejores surtidos de la Capital por la inmensa y variada cantidad de artículos que posee, pueden las personas que gusten favorecerlo, encontrar casi todo lo que precisen á precios sumamente módicos.

Se acaba de recibir para vender á todo precio, una gran cantidad de mantillas españolas finas y regulares, triangulos de guipur, rebozos de Chantilly y de granadina lisos y bordados con blonda, velos de Chantilly y de guipur, sevillanas de punto, sacos de punto, triángulos de punto negros y de colores, tules floreados, blondas, granadinas, clarín, tarlatan, cuellos y mangos novedad, corbatas, lazos, corpiños, batas, camisas y calzones, corsées, enaguas, medias etc, abanicos de marfil y de nácar de Oriente, sombrillas, bolsitas de raso, de terciopelo y nácar, botones bordados, ricos cortes de vestido de batista bordados, túnicas, gró negro y de color, paño de seda, rasos, foulard, y pequines, cortinas bordadas, abrazaderas para cortinas, colchas blancas adamascadas, y de punto de crochet, juegos de manteles y servilletas de 6 hasta 24 cubiertos, alemaniscos, telas de hilo y de algodon para sábanas, merinos y muselinas de lana negros superiores, telas de hilo para vestido, bordados de todas clases, bramantes, percales, uso doméstico, faldones, vestiditos y ajuares de todas clases, gorras, baberos, detalles, camisitas etc.

PARA HOMBRES—Camisas, camisetas, calzoncillos, medias, pañuelos, corbatas, etc. etc.
PARA NIÑOS—Trajes surtidos, camisas, sombreros, medias, etc.
PARA NIÑAS—Vestiditos, camisas, medias, corsées, etc etc.
CRISTALES, platinas, porcelanas, balijas, sacos de noche é infinidad de otros artículos.
Nuevo surtido de TRIPES BRUSELAS Y TRIPES RIZADOS gustos completamente nuevos y á precios módicos
PAÑOS para alfombras, clase, gusto y precio sin igual. j118-1año 12p por mes

GRAN SURTIDO DE LICORES FINOS

Se reciben directamente todos los meses de Burdeos las siguientes clases de las muy acreditadas marcas O. Sieuzac y Cazanove, Lafaurie fils, E. Costantineto.

Licor del Padre Kermann, verde y amarillo.	Anisete Id. id.
Id. de la grande Chartreuse Id. Id.	Kirsch Wasser del Padre Warzmann.
Licores surtidos en botellas de lujo.	Cacao Choma á la Vainilla.
Id. Id. en porrones de porcelana.	Licor Raspail.
Curaçao en porrones y botellas de vidrio.	Y licores comunes surtidos.
Bitter M. Figeroux superior al Pujastier.	

Ademas prevenimos que hemos recibido un nuevo licor titulado *L'Immortelle liqueur divine de Lourdes* compuesto por el Padre Felisse.
Este licor es esquisito para preparar la digestion tomado antes de comer, y acelerarla tomado despues; es un excelente calmante contra el dolor de estómago como eficaz lenitivo para la debilidad del mismo.
Estos licores se hallan constantemente en venta:—por mayor casa Luis Sivori y ca. Juncal 153; por menor en la Sirena 151. f.2.-8p 3ª pág.

NUEVA DROGUERIA
DE
A. DEMARCHI H.nos Y C.ª
CALLE DEL CERRITO, NÚMS. 239, 241 y 243

SURTIDO GENERAL
DE
ARTICULOS LOS MAS VARIADOS, RECIEN LLEGADOS DE EUROPA Y ESTADOS UNIDOS
PARA
FARMACÉUTICOS
LICORISTAS, CONFITEROS, FOTÓGRAFOS, TINTOREROS, ETC. ETC.

Gran depósito de especialidades italianas, inglesas, francesas, norte-americanas etc. etc.

CRISTALERIA Y PORCELANAS
PARA BOTICAS Y CONFITERIAS

AGUAS MINERALES
DE VICHY — VALS — LA BAUCHE — CARSLBAD — BONNES, ETC. ETC.

La estension dada á este nuevo establecimiento y sus relaciones directas con todos los principales mercados de droguería en Europa y América, le permite ofrecer artículos legítimos garantidos, y á precios sumamente módicos.

LETRAS DE CAMBIO
PAGADERAS EN ORO
Sobre cualquiera ciudad de Italia y Suiza
e13 1mes-3ra.pij

RESTABLECIMIENTO de las fuerzas y del poder vital en las enfermedades agudas y crónicas.

LACTO-PHOSPHATO DE CAL
DE
DUSART
113, FAUBOURG SAINT-HONORÉ. — PARIS
VINO, JARABE Y PASTILLAS

FORTIFICADOR y reconstituyente en los casos de anemia, de tisis, de adelgazamiento, dolor de estómago.

Este nuevo agente científico y terapéutico, honrado con la aprobacion de las celebridades medicinales de la Europa, representa el Fosfato de cal despues de digerido y soluble en los jugos del estómago.
Las dos principales indicaciones son Atonía y Adinamia. Tiene tambien un gran [illegible] en todos los casos en que es necesario despertar la fuerza vital, y obrar sobre el organismo reconstituyéndolo.
Curiosas y repetidas esperiencias hechas en los hospitales civiles y militares, han puesto en evidencia sus admirables efectos en los casos de Raquitis, Escrófulas, Dispepsias, Gastrálgias, Diarreas, Digestiones, Neuralgias, Cloro Anemia, Embarazos, Debilidades de las Nodrizas, Tisis tuberculosa, Fractura de Huesos, Denticion de los Niños, Convalecencia retrasada, etc. etc.
Depósito en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI Hnos Y C.ª

ESTUDIO FOTOGRÁFICO
CHUTEY — BROOKS
ESPECIALIDAD
En los retratos de PORCELANA de todo tamaño y lo mejor que se trabaja en el pais tanto en colorido como sin él—Se pueden hacer reproducciones sobre PORCELANA de cualquier retrato y tamaño, como ser de targetas, daguerreotipo por pequeños y desvanecidos que estén.
Igualmente los muy renombrados RETRATOS REMBRANDT, CAMEOS ABRILLANTADOS en carta de visita é imperiales QUE TANTA ACEPTACION TIENEN POR SU HERMOSURA Y SU DURABILIDAD.
RETRATOS SOLARES tamaño natural en tinta de la India ó al Aquarel reproducidos de cualquier retrato ó del natural para lo cual tenemos un artista con muchos años.
CALLE 25 DE MAYO, 278
E. 12-1 mes.

DEPÓSITO
DE
JOYAS Y ALHAJAS
POR MAYOR Y MENOR
A. POUPINEL
81 — COLON — 81

Prevenimos al público que recien hemos llegado de Europa trayendo un rico y variado surtido de joyas y alhajas del mejor gusto, advirtiendo que venderemos á precios muy acomodados y mas barato que en cualquier otra casa; nos encargamos tambien de engarzar brillantes y piedras finas.
e30-1mes-2p por mes

ELIXIR DEL D.or GUILLIÉ
PREPARADO POR **PAUL GAGE** FARMACÉUTICO
CALLE DE GRENELLE-St-GERMAIN, Nº 9, EN PARIS.

Único propietario preparador del verdadero *Elixir tónico anti-flemático y anti-bilioso del d.r Guillié*, conocido desde hace 75 años y aprobado por la Academia de Medicina como remedio soberanamente eficaz contra las enfermedades biliosas, las enfermedades de la piel, contra la apoplegía, las enfermedades serosas linfáticas, las enfermedades de las mugeres y de los niños, etc., etc.

Las personas que deseen usar el *Elixir tónico anti-flemático y anti-bilioso del d.r Guillié* pueden procurarse gratis en casa de todos los farmacéuticos, depositarios de este elixir, el librito que trata de las enfermedades ocasionadas por la bilis y los humores viciados y de los medios de combatirlas eficazmente uno mismo por el uso del elixir Guillié.

IMPORTANTE: *M. Paul Gage* compró en 1838 la parte activa que pertenecia al predecesor M. Guillé y en 1857 la parte que esplotaba M. Dupont.
Hoy es pues el único propietario de este utilísimo medicamento.
Este elixir se vende en todas las principales boticas de las Américas y particularmente en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA;—A. DEMARCHI Hnos y C.ª;—W. CRANWELL y C.ª;—G. IMBERT;—DAUDY;—PROSPER.

COMPAÑÍA DEL GAS
Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.
Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:
«Art. 25 Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprado por los particulares, donde y como mejor les convengan, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»
[illegible]

RESTAURADOR
DE LOS CABELLOS
ó
Hair Vigor de Ayer
PARA RESTAURAR LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

Es una preparacion agradable, saludable y eficaz para conservar el pelo, previniendo la caida, dándole al mismo tiempo finura y brillantez. El *pelo caido ó las canas* se restauran á su color natural con el lustre y fuerza de la juventud. El *Vigor* promueve algunas veces, pero no siempre, la *crecida del pelo* en caso de completa *calvicie* hasta en personas de edad muy avanzada. Cuando los capilares estuviesen solamente adormecidos, estimulará su actividad y una nueva crecida podrá producirse: pero cuando los capilares hubiesen desaparecido por completo, nada se habrá puesto, será capaz de reproducirlos. Con este *Vigor* la cabeza no se llena con una pasta impura, al contrario, la conservará limpia. Para dar color *á la barba*, ser preciso frotarla cuidadosamente con el *Vigor* por la noche y envolverla despues en un pañuelo para conservar el calor y la humedad hasta por la mañana.—Con el uso frecuente del *Vigor* se impiden *las canas, la caida del pelo*, y por consiguiente la *calvicie*.
PARA EL TOCADOR no es posible encontrar nada mas hermoso ni mas agradable: no conteniendo ni aceite ni materia untuosa alguna, no mancha ni siquiera la batista mas blanca; no seca el pelo pero le dá un lustre brillante y un perfume delicioso.
SE VENDE EN LAS BOTICAS Y PELUQUERIAS PRINCIPALES
AGENTES—*Lebas Nuttall y Ca.*
o.-15 perm.—dia por 1/2.

Alcaidia de Aduana
Habiendo entrado á Depósito algunos bultos con falta y otros con señales de mojadura pertenecientes á la carga de los vapores «Kepler» y «Pascal,» se hace saber á los interesados para que puedan pasar á verificar su estado.
f5 8p. Montevideo, Febrero 4 de 1873

LA LEGALIDAD
Compañía Oriental
DE
SEGUROS MARITIMOS
Y TERRESTRES
Capital, 1.000,000.00
APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872
Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873.
Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.
Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.
Gerente
D. A. Ferreira.
e1-perm

TRAJES
Véndense trajes para disfraz en la calle de Buenos Aires núm. 268, altos, frente al Teatro Solis, véndense vestuarios ricos para las fiestas de carnaval. De 11 á 5 de la tarde estará abierto el escritorio.
f.4-8p.

PIANOS
53—CALLE URUGUAY—53
Los abajo firmados, afinadores y compositores de toda clase de pianos; tambien damos lecciones de pianos á domicilio.
Domingo Tagliabue Donzel Juan
D-25-3-m.

Juan Fco. Moratorio
ESCRIBANO PÚBLICO
Hace saber á sus amigos y demás personas que ha abierto su escribania en la calle de Misiones, en los bajos del Hotel Americano, Misiones, 111.
f1-1mes

A LAS
COMISIONES
DE LAS FIESTAS
PARA LOS DIAS DE CARNAVAL
Se previene que en la calle Buenos Aires, núm. 247, se encargan de adornar é iluminar las calles y Plazas.
Hasel i Badini é Isman.
f2 15p-3ra.pij

GRÁNULOS ANTIMONIALES
DEL DOCTOR PAPILLAUD
Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos [illegible]
GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorosis, la amenorrea, las neuralgias y las neurosis [illegible]
GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con Bismuto, contra las enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.
Botica de E. ROUSSIER, en Surjan (Charente-Inferieure), Francia.
Depósito general en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hnos y C.ª — V. GARAICOECHEA. — W. CRANWELL.

ASMA
OPRESION — TOZ TENAZ
Alivio inmediato, curacion por el PAPEL y los CIGARROS de *Cloquet*, farmacéutico de 1ª clase de la escuela de PARIS, en *St-Malo* (Ille-et-Vilaine).
Depósito en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA;—A. DEMARCHI Hnos y C.ª

AVISOS MARITIMOS
VAPOR ITALIANO
VESUBIO
Capitan, *Gerónimo Burlando*
Reciba carga para el litoral hasta el Salto, saldrá el sábado 8 del corriente.
Agentes, Pombo y Ca.—Zavala 22.
f. 4-5p.

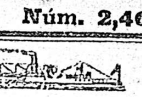

P. S. N. C.
PACIFIC STEAM
Navigation Company

LINEA ENTRE
Liverpool y Valparaiso

Los siguientes (ú otros) vapores saldrán de Montevideo en el mes de Febrero:

Para el Pacífico

VAPOR	LLEGADA	SALIDA
SORATA	Febrero 3	Febrero 4
MAGELLAN	Id. 11	Id. 12
CHIMBORAZO	Id. 17	Id. 18
PATAGONIA	Id. 25	Id. 26

Para Europa

VAPOR	LLEGADA	SALIDA
ACONCAGUA	Febrero 11	Febrero 12
JOHN ELDER	Id. 26	Id. 27

PRECIOS DE PASAJES DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	libs. est. 12	libs. est. 6	libs est. 4
Lisboa	« 34	« 20	« 12
Burdeos	« 35	« 20	« 14
Liverpool	« 35	« 20	« 15
Punta Arenas	« 20	« 15	« 8
Valparaiso	« 40	« 30	« 15
Arica é Islay	« 45	« 34	« 18
Callao	« 50	« 38	« 20

Niños menores de 12 años, 1/2 pasaje.
Idem idem de 8 idem, 1/4 idem.
Un idem por familia, menor de 3 años, gratis.
Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento validos por un año.
Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales
Se dá vino de mesa á todas las clases de pasageros.
Dinero á flete á precio convencional: para otros informes ocúrrase á los agentes.
Yarrow Hett y C.ª
Perez Castellanos, 98.

COMPAGNIE
DES
Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
SÉNÉGAL
Comandante JORET
Saldrá de aquí con destino á BURDEOS el 12 de Febrero á las 3 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO
DAKAR y
LISBOA
Recibiendo carga y pasageros para esos puntos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
GAMBIE
Comandante Borg
Saldrá de aquí con destino á BURDEOS, el 27 de Febrero á las 3 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR y
LISBOA
Recibiendo carga y pasageros para esos puntos.

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p.% tambien boletos de familia con rebaja de 15 p.%
Los bultos de dinero y encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las 4 1/2 del dia de la víspera de la salida.
Por mas informes, y para tratar de flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle de las Piedras 138.
El Agente O. de Martrin Donos.
NOTA.—Las reclamaciones por bultos en mala condicion, deberán ser hechas, por escrito, en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos. o5-perm

VAPOR
SATURNO
PARA BUENOS AIRES HASTA EL SALTO
SALDRÁ
LOS JUEVES Y SABADOS
Nota—Los pasajeros del juéves, para los puertos del Uruguay, se trasbordarán en Buenos Aires al vapor «Iris».
110—PIEDRAS—110
e 30 perm.

Société Générale
DE
Transports maritimes á vapeur
LINEA MENSUAL DE GÉNOVA Y MARSELLA
Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El vapor frances
POITOU
CAPITAN RAZOULS
de 6.000 toneladas, saldrá el 21 de Febrero para
RIO JANEIRO
BARCELONA
MARSELLA
GENOVA
NÁPOLES
Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.
Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.
A las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.
Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de no tener efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.
Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se cargará por cuenta de la sociedad.
Para mas informes ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130.
M. Llambias y C.ª

COMPAÑÍA DE NAVEGACION Á VAPOR
ITALO-PLATENSE
EL VAPOR PAQUETE POSTAL
ITALO-PLATENSE
Comandante M. A. Zar
Saldrá el 1.º de Febrero á las 12 del dia con destino á GENOVA Y NAPOLES tocando en
RIO JANEIRO
GIBRALTAR
BARCELONA
Y MARSELLA
Para fletes y pasageros, ocúrrase á la administracion, calle Misiones, núms. 54 y 56.—Tambien puede ocurrirse á los corredores marítimos L. Sagory & Fils.
En esta Agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio.
Los agentes
Mazzini Gnecco y Ca.
e14-16p

AGENCIA
DE LA
NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA
Desde esta fecha el itinerario queda fijado:
Los Lúnes VILLA DEL SALTO.
Los Viernes RIO DE LA PLATA.
Estos vapores irán hasta el Salto sin trasbordo tocando siempre en el saladero Colon.
Reciben carga, encomiendas y dinero. A flete hasta las [illegible] de la tarde. Para mas pormenores ocurrir á la Agencia, Zavala 40. [illegible]

Para Asuncion y escalas
Vapores paquetes argentinos [illegible]
TARAGUY — GOYA
GUARANÍ
Alternativamente saldrán del puerto de Buenos-Aires los dias 5, 20 y 30 de cada mes, para los puertos arriba indicados.
Los pasageros que deseen tomar aquí sus pasages en combinacion, pueden ocurrir á la Agencia calle [illegible]
Montevideo 31 Diciembre 1872.

Salon de Cantabria
[illegible]
SISARGA
[illegible]

TIENDA INGLESA

CALLE CAMARAS, 113

(ENTRE SARANDI Y BUENOS AIRES)

Esta casa recibe por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, su venta es á precios equitativos siendo su principal objeto, hacerse conocer y acreditarse.

Amy Robertson

a. 10-permanente

DEPÓSITO DE

MÁQUINAS Á VAPOR

VERTICALES

LAS MEJORES QUE HAN LLEGADO DE PARIS

Garantidas por 10 años

Desde 1 á 5 caballos. En estas máquinas se consume una economía de 25 p. % por el nuevo sistema calderas construidas con chapas de acero y montadas de calentar de agua á 80 grados.

Se aplican con facilidad á toda clase de industrias

MÁQUINAS PARA TAPAR BOTELLAS

CUÑAS MECÁNICAS Y LLAVES PARA IMPRENTA

135—CALLE 25 DE AGOSTO—135

HERNANDO

d.29-perm.

ATENCION

Por el último paquete se ha recibido lo que á continuación se expresa:

LYRICOS—Lustre, crespon y colorados, especiales para caballeros, se venden en la

PEINETERIA FASHIONABLE

CALLE DEL 25 DE MAYO, NUM. 111

Surtido general de peinetas y peinetas, estera Reynolds de París, se alquilan ó se venden como para bailes y comparsas.

Surtido variadísimo de cremas, Lait Nil, matizantes, brocon, marrugen, Pompadour, polvos, pastas, polvos de arroz, imitación, guirnalda francesa, lactinas, Lait Virginal, polvos de oro y plata para matizar el cabello.

Surtido general de pastillas, bigotes y matices de cera.

Gran surtido en peinetas, peinetas y rizos.